

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°6  
JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Extraordinaria N°02 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposición Convenio Tesorería General de la República
- 6.-Pronunciamento Aprobación Segunda Modificación Presupuestaria Municipal año 2024
- 7.-Comisiones
- 8.-Incidentes

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 06 correspondiente al día jueves 29 de febrero del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, se excusa concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, la concejala Sandra Contreras. siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos por supuesto a la comunidad que siempre nos sigue a través de nuestras plataformas y redes sociales, dar la bienvenida al director Regional de Tesorería General de la República, con su equipo técnico, también los funcionarios municipales que nos siguen y nos acompañan a través de la transmisión, y por supuesto a los vecinos, vecinas y vecinas que están permanentemente en contacto con nosotros, así que buenos días y partimos entonces el concejo con el punto y apertura de la sesión y partimos entonces con la aprobación del acta extraordinaria.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señoras concejalas, señor concejal, alcalde llevo a votación entonces el acuerdo número 48 por la aprobación del acta extraordinaria número 2, en votación, unánime se aprueba señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, dentro del informe de alcaldía me gustaría solo destacar la reunión del día de ayer en la cual convocamos a la comunidad organizada a través de sus juntas de vecinos, dirigentes sociales a propósito de la presentación de la propuesta y análisis de lo que significa el plan comunal de emergencia. Nosotros, según nuestra perspectiva fue una reunión bastante positiva en términos de que se da a conocer y transparentar el estado actual de los protocolos y sistemas de seguridad de emergencia comunal, perdón, de cómo se trabaja en términos de coordinación con las demás entidades, y por supuesto los desafíos que se tienen que enfrentar. La verdad es que hubo sugerencias bastante interesantes que el equipo posterior a la reunión las conversamos y las vamos a analizar, sobre todo lo que dice relación con dos temas; primero justamente lo que planteaba la concejala Ilen de poder consultar a Quilpué por ejemplo en lo que tiene que ver con la aplicación de los planes a propósito de que existiendo, cuál fue su puesta en práctica en una situación de crisis, por lo tanto creemos que es una muy buena alternativa de conocer y también de aprender, porque en una de esas también nos permitiría según esa experiencia poder determinar nuevos protocolos, o revisar los nuestros también. Y la segunda es la de ir realizando nuevamente, y creo que es muy necesario, el tema de los simulacros y lo de revisar el sistema radial de las juntas de vecinos, que la verdad yo tenía antecedentes erróneos, porque yo pensaba que ese sistema había caído completamente, o sea que... pero, en definitiva, por lo que me enteré ayer tiene que ver con una situación técnica de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

un aparato digamos, del repetidor, debe ser del transmisor. Entonces eso también nos da un elemento re interesante que la UNCO nos comentó y creo que es importante poderlo analizarlo. Así que yo creo que en el punto de la reunión de ayer igual puedo comentarles que creemos que abre un camino muy importante de...y una oportunidad justamente de poder trabajar con la comunidad todos estos procesos. Así que si alguien quiere decir algo por supuesto queda la palabra abierta concejales, concejala Sandra.

**Concejala Sandra Contreras:** muy buenos días presidente, buenos días, colegas concejales, buenos días a todos los vecinos que nos están escuchando a través de las redes sociales, los medios. Buenos días a los directores que están presentes en la sala y por supuesto a los miembros de la tesorería general de la república quienes están presentes, ya que después van a estar haciendo una intervención acá en el concejo municipal. Presidente siguiendo un poco la línea de lo que usted está conversando con respecto a la situación, o cómo tenemos que nosotros estar preparados para unas emergencias, yo creo que es sumamente importante ponerse en los diferentes escenarios, a mi me tocó en el concejo municipal anterior habíamos tenido el terremoto, por lo tanto, nosotros ya sabemos qué es lo que hay que hacer para un terremoto. Hoy día hemos tenido, también tuvimos incendios, no sé si recuerdas María Liliana tuvimos los incendios de Valparaíso que también me tocó en el periodo pasado y también estamos en ciertas situaciones, pero cada vez más las amenazas por diferentes motivos, no estamos preparados, hay diferentes tipos de amenaza. En este caso el tremendo incendio que tuvimos en nuestras comunas vecinas, pero no basta estar preparados o decir si qué es lo que tenemos que tener o hacer, sino que hay que poner, y yo lo comenté el día de ayer con el tema de seguridad pues la seguridad no solamente es la delincuencia, la seguridad abarca muchas áreas, por lo tanto, aquí si hay una intoxicación masiva como la que hubo en Quintero hace unos años atrás también tenemos que saber cómo actuar en ese tipo de situaciones. Creo que a nivel regional como usted lo mencionaba tuvimos también una reunión el día de ayer con el gobernador la cual fuera de sorprenderme, es tan diferente ver en el papel los comunicados de prensa o las notas de prensa a hablar directamente con él y él que comente de primera fuente la situación que se está viviendo en Viña del Mar, Villa alemana y Quilpué, y lo difícil que va a ser la reconstrucción, lo duro que es emocionalmente para las familias el día a día, y lo complicado que está. Por lo tanto, dicho eso creo que a nivel regional y como presidente usted de la asociación sugerir que, si bien están los expertos, pero no necesitamos yo creo mayores análisis, yo creo que ya somos...Chile es un país de catástrofe, hemos tenido situaciones difíciles y hay que hacer el levantamiento de estas experiencias dolorosas, tremendas y difíciles que ha tenido nuestro país y hacer la bajada y aplicarlas prontamente. Una de las cosas que a mí me sorprendió y yo creo que también sería importante hacer este análisis y me gustaría presidente pedirle también si puedo participar dentro de algún aporte que pueda hacer también en base a esa experiencia, es qué pasa si tenemos...se hablado muchas veces si tenemos un blackout, no había luz, no había comunicaciones, no había nada, volvemos a 30 años atrás ¿Cómo nos comunicamos? ¿Cuáles son las vías? Tenemos que ver volver a foja cero cuando no tenemos agua, luz, ni comunicaciones y eso es sumamente importante, volver a preparar a las familias, ¿Cómo poder comunicarnos en el caso de? No es ser alarmista, pero qué hacer en situación de emergencia no es exageración, muchas veces se nos dice que somos exagerados, no sé, ustedes me han visto que yo entro acá a veces abro las ventanas las puertas hay que ver las vías de evacuación, no podemos tener más personas de los aforos permitidos y hay que volver a eso, hay que volver efectivamente por la precaución y el cuidado de la familia y creo que una misión también importante aquí lo hacen las fuerzas armadas y carabineros, creo que aquí hay que trabajar, si bien se hace pero creo que también tienen que tener un papel sumamente importante y hay mucha experiencia y mucha información que ellos nos pueden entregar y nosotros como sociedad civil tenemos que también entender que la organización y la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

planificación viene de instituciones que llevan muchos años en esas áreas. Por lo tanto, creo que no hay que esperar más tiempo hay que aplicarlas y principalmente la sociedad tiene que estar informada. Así que, yo felicito la iniciativa del día de ayer y lo más importante es recoger la información, porque los vecinos están habidos de apoyar, habidos de entregar sus experiencias también, porque tenemos muchos vecinos profesionales que tienen conocimiento y alguna formación importante o alguna experiencia que hayan vivido en otros sectores que la podemos aplicar acá en la comuna, eso señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, efectivamente rescatar dos cosas o tres en realidad. Bueno ustedes participaron de la reunión de ayer con el gobernador y varios alcaldes y alcaldesas que vinieron a Concón, que fue una reunión creemos que bastante buena, que clarificó varias cosas y hay algo importante que ayer no lo mencionamos en la reunión, pero hoy día creo que es importante resaltarlo acá en este consejo. A propósito de la reunión con el gobernador existe un tema que lo conversamos ayer con los alcaldes que va a tener que ver con la gestión de residuos, hoy día a la comuna de Concón, Viña del Mar, Valparaíso entre otras se nos va venir una complicación bastante importante que nosotros calculamos en no más de 12 meses que tiene que ver en cómo nosotros vamos a ir manejando nuestra disposición de residuo, porque en definitiva el molle, si bien es cierto está planteando una situación compleja y de resistencia, pero tiene una vida útil súper acotada. Nosotros vamos a tener que acelerar y acá pido el apoyo de este concejo municipal para ver cuáles son las mejores alternativas, pero vamos a tener que acelerar nuestro plan de gestión de residuos sólidos y también voluminosos, voluminosos que justamente van a tener que ser mirados de una manera distinta. Nosotros hoy día no tenemos donde disponer de ese material voluminoso, no tenemos y, más aún, que el molle hoy día tiene la habilidad de recibir los escombros que vienen de la zona afectada por incendio, por tanto los que no estamos afectados por incendio tenemos una priorización secundaria respecto a los otros, a las otras comunas, por lo tanto también es un tema que tenemos que ir manejando como comuna, adelantar los procesos y por supuesto mirar, tener una mirada mucho más integral de lo que significa la gestión de residuos. Y respecto a lo que ocurrió a propósito del blackout, yo le había comentado que alcanzamos a detener la licitación del sistema de seguridad integral, porque la revisamos nuevamente e incorporamos mayor dotación de energía de respaldo en caso de blackout, por lo tanto hoy día la nueva sala de seguridad pública o la oficina con la sala de gestión de crisis, a propósito de lo que ocurrió con los incendios, ya se incorporó un sistema de respaldo electrógeno a partir de baterías y sistemas solares justamente para poder mantener en caso de un blackout permanente al menos una sala de crisis con un sistema de radio funcionando ¿ya? Que es lo que debería ser en caso de emergencia, por eso me hace mucho sentido lo que se planteó ayer respecto a la comunicación con la junta de vecinos, porque si bien es cierto no podemos dotar a todo Concón de radios, en caso de alguna emergencia y un blackout podríamos estar conectados al menos con las presidencias de las juntas de vecinos para bajar la información de la clara. Sí eso no sé qué año fue, pero hubo un... ¿tú te acuerdas Liliana?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** sí, estuvieron hasta el año 2014 aproximadamente, lo que ocurrió es que la antena no era suficiente y se iba a trasladar y se iba a modificar ese sistema ¿se acuerda? Y además se echaron a perder el equipo...

**Concejala Elda Arteaga:** se echó a perder el equipo que está en el estadio, que todavía está ahí permanece ahí, nosotros en esa época yo estaba de presidenta, así que en la unión comunal convocamos al que nos había vendido los equipos y claro ellos nos dijeron que había que comprar nuevos, porque se habían quemado y después hicimos otra solicitud a la armada, también vinieron a revisar los equipos y nos dieron la misma respuesta que había... que el transmisor que está ahí teníamos que cambiarlo, por lo tanto cambiando el transmisor, porque

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

está la línea, está todo con telecomunicaciones, pueden funcionar. Los equipos estaban en perfecto estado, además que funcionaron muy bien para el momento cuando fue el terremoto, funcionó, pero perfectamente en 2010, eran las 3 de la mañana y estaban todos conectados por radio y además que hubo una muy buena coordinación con en el entonces también la comisión de emergencia que funcionaba, todo funcionó muy, muy bien, así que es importante, porque los equipos están, la antena está, el trámite está hecho, es solamente el transmisor que no funciona.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** pero se pretendía una mejor antena producto que el radio de alcance que tenían era solo a nivel comunal y saliendo los vehículos, porque estaban conectados además con los vehículos municipales, saliendo los vehículos de la comuna se perdía, por lo tanto, la idea era haber ampliado la cobertura.

**Concejala Elda Arteaga:** se quería una repetidora para el sector rural, porque en el sector rural la cobertura no era al 100%, por ejemplo, con Villa Independencia había unos horarios en que nos comunicábamos muy bien, pero había horarios en que no.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno lo pasa es que el problema nuestro es que el sistema de comunicación municipal la verdad es que no tiene la potencia que requiere hoy día, tenemos muchos puntos ciegos en la comuna, muy poca potencia y el proyecto nuevo considera toda una renovación. Ahora lo más probable que por el año de la radio ya tengamos que cambiarla, porque 2014 ya está un poco obsoleto, entonces la tecnología de la época hoy día ya no es compatible con la actual, por lo tanto, lo más probable es que tengamos que hacer un proceso nuevo. Lo que pasa es que...a ver, el proyecto de radio está listo, porque fue hecho por seguridad pública, el tema es que tenemos que incorporar ahora lo de los vecinos.

**Concejala Elda Arteaga:** alcalde ese proyecto fue hecho por la unión comunal, directamente por la unión comunal con un fondo de seguridad pública, no, un fondo de seguridad pública y se sumaron dos organizaciones en el entonces porque eran 3 millones para cada organización, fue la unión comunal con la junta de vecinos Los Romeros, que lo hicimos en conjunto para poder hacer, porque en la época 6 millones de pesos no salía, por lo tanto fue un proyecto postulado por la unión comunal, fondo de seguridad pública...

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** con fondo municipal.

**Concejala Elda Arteaga:** Exacto es municipal, pero fue postulado por la unión comunal.

**Concejal Alberto Fernández:** fuera de lo que lo se ha dicho que realmente es verdad, también nosotros en esos tiempos teníamos radio aficionado que era don Carlos Quezada, él estaba a cargo de los radio aficionado de Concón, así que sería bueno también invitarlo a él y conversar a ver cuál es la proyección de radio aficionados de Concón, porque muchas veces cuando vino los terremotos, los tsunamis ellos siempre estaban viendo esto ¿no es cierto? Sobre todo, ayudando a nuestra comuna.

**Alcalde Freddy Ramírez:** efectivamente vamos a hablar con don Carlos. Concejala Ilen, concejala Sandra, y concejala María José.

**Concejala Ilen Sáez:** Buenos días presidente, concejal, concejales, María Liliana, a los presentes y a los que nos están viendo online. Sí efectivamente, gracias alcalde por la invitación ayer a la reunión con los alcaldes fue una muy buena presentación de la asociación, me llama la atención los conflictos socioambientales que nombraron que nosotros tenemos casi todo voy a nombrar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

solamente por ejemplo edificaciones en primera línea, renovación urbana en zonas históricas como Los Romeros, que entiendo que están trabajando los vecinos en eso, crecimiento inmobiliario que presiona a las áreas de valor ambiental, desarrollo informal y loteo en zona rural, focos de contaminación y pasivos ambientales por actividad Industrial, me falta solo uno para y cumplimos con casi todo, también el desarrollo en el borde costero, entonces creo que de verdad tenemos un trabajo grande que hacer. Me alegro mucho que ahora Roxana Flores esté en la oficina de reducción de desastre con el apoyo de Guillermo de la Maza, creo que es fundamental trabajar en este plan comunal de reducción. Como usted dijo el tema de Quilpué sería una ayuda, un ejemplo y también a lo mejor las que salieron rechazadas y saber también por qué fueron rechazadas algunos planes comunales. Y bueno se han hecho varias comisiones de medio ambiente donde han asistido vecinos y vecinas donde hemos tratado el super-sitio, o sea hay varios temas que amarran todo, el mismo tema del PRENVAL que tuvimos una charla de la modificación del PRENVAL en Quintero-Puchuncaví, que si bien no nos incluye, sí nos sirve de ejemplo para saber lo que va a suceder o está sucediendo en nuestra área industrial, y como yo dije una vez hay que prevenir y debiéramos trabajar en ese principio de la prevención antes de que sucedan las cosas y tengamos que reaccionar a ciertas situaciones que puedan pasar en el futuro. Así que nada más que agradecer y seguir trabajando creo que es importante alcalde lo que se nombró ayer, usted lo nombró, la campaña de difusión porque en realidad si no tenemos educación hacia los vecinos y vecinas, mientras más información ambiental y los vecinos sepan por ejemplo lo que es un super-sitio, lo que son las estaciones de monitoreo, lo que es el plan de descontaminación, lo que es el PRENVAL, creo que vamos a poder también actuar con los protocolos convenientes y correspondientes en el minuto que realmente venga algún desastre. Gracias alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo importante es que en adelante se inicia un proceso re-interesante para la incorporación e implementación del área metropolitana y efectivamente Concón cumple prácticamente con todos los requisitos basales. En ese sentido también vamos a tener que estar muy organizados y coordinados para ser parte este de este plan de área metropolitana por dos razones; la primera, no olvidemos que nosotros siendo parte del Gran Valparaíso, no tenemos las mismas condiciones que el gran Valparaíso, porque recuerden que por ejemplo desde el punto de vista urbano y de transporte público el que marca la línea del Gran Valparaíso es el metro, por lo tanto nosotros siendo de Gran Valparaíso somos más bien un riñón de una estructura geográfica que permite digamos un trabajo súper concentrado, por lo tanto eso como un puro ejemplo. En ese sentido es importante el trabajo que nosotros desarrollemos, para que incluso siendo parte del área metropolitana no seamos excluidos de las decisiones estructurales, no sé si me explico, entonces ahí también la visión del concejo municipal es relevante a propósito de lo que nosotros pretendemos en esta área metropolitana. Ahí pidió la palabra la concejala Sandra, luego la concejal María José.

**Concejala Sandra Contreras:** Sí, yo retomar presidente lo que mencioné también ayer en seguridad que hay cosas que son... a veces nos cuesta entender, pero en qué sentido digo que nos cuesta entender, que debemos hacer grandes inversiones, hay que hacer la inversión, hay que hacer buenos estudios, buenas inversiones para que perduren en el tiempo. En este caso hemos hablado de temas tecnológicos como las radio aficionados, o sea no debemos buscar lo más barato, lo más económicos, lo rápido, sino que necesitamos alta tecnología que se ubiquen las antenas en lugares específicos que estén protegidos, porque ya aprendimos que las antenas no sacamos nada que le coloquen unas bases de cemento de 2x2, porque efectivamente son vulnerables a las llamas, por lo tanto tienen que tener un radio de cemento mucho más amplio para que estén protegidas. Y también creo que es importante y no se ha hablado, porque no lo he escuchado ni en los medios, es incentivar a que todos los vecinos...yo soy de la idea de que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

todos los ciudadanos de este país debemos tener la ficha FIBE, así como tenemos el carnet de identidad debemos estar inscritos e incentivar a que todos tengamos la ficha FIBE, porque ya está comprobado que fue muy necesaria en la pandemia y hoy día en los incendios y en cada catástrofe que tenemos lo que más se solicita es que la gente se inscriba en la ficha FIBE, por lo tanto creo que también hay que hacer ese trabajo, hay que trabajar con DIDECO, hay que trabajar con las escuelas, ver si las mamás están inscritas en la ficha FIBE, creo que hay que hacer un trabajo mayor, porque no solamente estar preparados con tener las baterías, las pilas, no sé, tener los carros de emergencia, también hay otra área que es sumamente importante para no producir ese desgaste y ser efectivos en el momento de una catástrofe. Porque si bien aquí se hace, como bien dice el bombero el llamado de comandancia y estaban todos los funcionarios municipales, pero nos faltan herramientas y esas herramientas las tenemos que pensar y anteponernos a estas situaciones que ya hemos vivido, somos un país de catástrofes, somos un país altamente vulnerable y nos van a seguir pasando cosas, pero para evitar estos grandes desastres tenemos que anteponernos a todas esas situaciones. Así que a hacer el llamado y la invitación alcalde, y como presidenta de la comisión de cambio climático que no solamente es un tema ambiental, no solamente es por el tema de falta de agua, sino que el cambio climático que es el que nos ha perjudicado y nos va a seguir perjudicando, pero tenemos que anteponernos a todas estas situaciones que van a seguir viniendo. O sea, el cambio climático, también la pandemia es producto del cambio climático, entonces son muchas áreas las que abarca, pero para eso tenemos que estar preparados y para eso tenemos buenos equipos municipales y hay que darse el tiempo, a veces faltan horas, pero creo que tenemos un buen equipo también de concejales que también podemos aportar y podemos ayudar más a la ciudadanía en ese aspecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala. Concejala María José

**Concejala María José Aguirre:** Buenos días presidente, buenos días a todos y a los que nos están siguiendo por las redes sociales. Siempre será un desafío implementar estos planes de emergencia y la buena difusión de estos para que finalmente puedan ser bien utilizados, es necesario hacer ejercicios con la comunidad, me parece relevante ese punto. Un ejemplo tan cercano es la empresa ENAP, nadie sabe qué hacer si existe alguna emergencia en ese lugar

**Alcalde Freddy Ramírez:** Buen punto

**Concejala María José Aguirre:** Y creo que ahí hay una conversación pendiente de hace muchísimos, muchísimos años. Quizás ellos saben cómo enfrentar una emergencia dentro de su recinto, pero nosotros en la comunidad que está fuera de la empresa no tenemos idea cómo actuar ante una emergencia. Y a propósito de situaciones complejas presidente, ¿usted se podría referir a la renuncia del delegado presidencial?, A mí me parece, y a muchos de nuestros vecinos gravísimo que el delegado presidencial para Concón, Quintero y Puchuncaví renuncie a su cargo a 4 meses del término de su función cuando se le ha depositado la confianza de nuestras comunas en un tema tan relevante como es la fiscalización de las empresas contaminantes. Y lo traía como incidente, pero ya que usted menciona algo sobre el tema, nada hemos sabido sobre la consultoría técnica para el desarrollo de proyectos complejos en sostenibilidad y desarrollo comunal de la Universidad Técnica Federico Santa María, son 80 millones que se invirtieron en ello que se llevó a pronunciamiento de este concejo el 08 de octubre del 2022, con un plazo de 8 meses y a la fecha desconocemos cualquier información al respecto, los compromisos eran un pre-informe sobre la situación con un máximo de 10 días posterior al inicio de la contratación, tres informes durante los 8 meses de trabajos y el análisis de la situación actual y desconocemos el interlocutor válido del proyecto por parte de la municipalidad, esperando respuesta a mi

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

oficio, usted mencionó la importancia de los residuos sólidos y no solamente sólidos, puede ser los orgánicos también y aquí hay una inversión que hicimos como municipalidad hacia la comuna, pero nada hemos sabido sobre ese proyecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, le respondo al tiro, para nosotros creo que es importante para que lo dejemos en acta María Liliana y podamos hacer la convocatoria e invitar a la gente de ENAP para que nos cuenten sobre sus planes de emergencia y cómo se plantean hacia la comunidad en caso de alguna situación compleja. No solo en términos de eventos contaminantes, sino que también tiene que ver con eventos de emergencia estructural o algo distinto a lo contaminante que ya hay protocolos bien establecidos. Lo segundo, me es un poquito complejo referirme directamente sobre lo del delegado presidencial, porque la verdad es que no tenemos hoy día ninguna información oficial que nos haya llegado por oficina de partes o por los canales formales.

**Concejala María José Aguirre:** o sea, yo me enteré por el diario ayer, nosotros no tuvimos información anterior de él y eso que estuvimos la semana pasada ¿cuándo estuvimos? ¿hace dos semanas? dos semanas con él.

**Alcalde Freddy Ramírez:** si nosotros estuvimos el miércoles pasado, y yo oficialmente no hemos tenido una... salvo lo que planteó el mismo señor Villa y a mí me preguntaron, me enteré porque me preguntaron del mercurio y de la Biobío me parece y ahí respondimos, pero en realidad compartimos la misma preocupación. Entonces nosotros estamos esperando que...yo ya hablé con el alcalde de Quintero y Puchuncaví para ver cómo no nos van a dar alguna respuesta para saber las conclusiones del trabajo, eso no lo tenemos, así que nos es un poquito difícil referirnos, porque no tenemos nada, ya eso. Y lo último es que efectivamente nosotros habíamos programado una presentación de la Universidad para enero, no pudimos coordinar por distintas razones, más bien de tiempo de las personas de la Universidad, ellos entran en un periodo de vacaciones más o menos largo, y de hecho hoy día a las 12 tenemos una reunión con todo el equipo vamos a generar todo lo que significa el cronograma, los informes que existen todos, digamos la presentación incluso al concejo regional, perdón al Gobierno Regional de los proyectos, están todas presentadas, así que nosotros creemos que podemos estar en condiciones de hacer la presentación ahora completa en el mes de marzo de todos los resultados de este estudio ¿ya? así que lo vamos a considerar dentro de la tabla de concejo de alguno de los tres del mes de marzo ¿ya? Bien, para continuar concejala Elda y así continuamos con el punto siguiente.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente, bueno antes hice una intervención, en realidad intervine dentro de la conversación de ustedes, pero quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados, a todos mis colegas, las personas que están presentes aquí en la sala. Primero que nada, valorar la reunión de ayer, la verdad que es el trabajo que siempre se valora trabajar con las organizaciones territoriales que son las de vecinos, más allá que sabemos y conocemos que existen más de 350, 360 organizaciones en Concón, son las juntas de vecinos las organizaciones territoriales y las que de alguna forma dentro de sus territorios tienen insertos a todas las demás organizaciones, por lo tanto, es el camino y qué bueno es valorar esa situación. En segundo lugar, el tema de las radios, por supuesto cuando hay Blackout, cuando existen estas cosas lo único que ha funcionado a nivel nacional, internacional ha sido siempre las radios, y lo que es la radio no tiene que ver con que se colapsen las líneas, ni nada, sino por el contrario funcionan muy bien, así que ese trabajo por supuesto y por eso que fue mi propuesta ayer de que se volvieran a incorporar. El tema de los simulacros, volverlos a retomar y me pareció fantástica la idea suya alcalde de hacerlo por unidad vecinal, así que eso fue muchísimo mejor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

que hacerlo a nivel total comunal porque se va a ver in situ cuáles son las debilidades o cuáles son las fortalezas de cada sector en cuanto a este tipo de emergencia, sobre todo por incendio y hablando específicamente de los edificios, así que eso me pareció muy buena acotación. Pero más allá de hacer todo este resumen y valorar la reunión y la participación que tenemos nosotros de Guillermo de la Maza, que es una persona con vasta experiencia en el tema y ya que se nombró aquí el tema de ENAP para que venga a hacer su presentación de planes de emergencia, bueno nosotros; Alberto, Sandra y Yo, los más antiguos, la señora María Lilibiana sabemos que ellos tienen planes establecidos que van actualizando cada vez y que siempre se han compartido con las unidades de emergencia de la municipalidad, es más, tienen un trabajo hecho por años de aquello y se ha compartido también con las juntas de vecinos, pero es importante volverlo a hacer, porque eso se va actualizando cada vez. Pero más allá de eso, ya que se les va a invitar alcalde a venir acá a hacer esa presentación, a mí me gustaría que tuviéramos la presencia de ENAP aquí también por un tema muy, muy específico y complejo cuando hay emergencias ambientales, hace poco hubo cortes de luz y esos cortes hicieron que la planta también tuviera corte y a mí me preocupa muchísimo presidente, porque nosotros, y cuando hablo de nosotros las comunidades, no solamente las organizaciones, la municipalidad, aceptó que ENAP tuviera una cogeneradora pequeña para evitar estos incidentes, esa cogeneradora era para que cuando hubieran estos cortes de luz del sistema interconectado central y todo no afectara la planta. Lamentablemente, la cogeneradora sigue funcionando y ENAP sigue teniendo cortes. Entonces nosotros aprobamos para evitar esto y sigue pasando. Entonces nos gustaría y a mí precisamente como concejal, porque en ese tiempo era presidente de la unión comunal y fue una de las personas que firmó ese avenimiento para poder tener, o al revés, para no tener estos episodios y siguen sucediendo, entonces a mí me interesa que ENAP nos venga a decir qué es lo que está fallando, qué está pasando que la cogeneradora no está respondiendo a estos cortes de luz.

**Concejala Ilen Sáez:** de 27 kilowatts.

**Concejala Elda Arteaga:** y resulta que nosotros aceptamos tenerla, porque nos iba a proteger de estos cortes, si bien es cierto la cogeneradora en sí sigue funcionando los cortes siguen sucediendo, ya han habido dos y no es a modo de condenar o crucificar a nadie aquí, usted sabe que nosotros mejor que nadie somos los que hemos querido convivir con ENAP de buena forma y siempre estamos trabajando de la mano, al contrario, pero queremos saber para tener conocimiento, porque a mí me han preguntado muchísimo las personas que estaban involucradas en su momento, las organizaciones que estuvieron involucradas, me dicen qué pasó con la cogeneradora que siguen habiendo y este año hemos tenido dos cortes seguidos y donde la empresa tuvo su corte también, ¿por qué? si tenemos la cogeneradora, así que me gustaría presidente para evitar también estos dramas o desastres ambientales que nos cuenten por qué. Porque al momento que hay un corte ahí obviamente estas famosas chimeneas tiran al aire todo lo que, por supuesto, no lo pueden contener, sino sería una catástrofe mayor, pero al tirar eso al ambiente a nosotros nos perjudica. Por lo tanto, queremos saber y específicamente que vengan a hacer una presentación aquí y nos den una respuesta del porqué sigue sucediendo, qué es lo que está fallando, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, muy buen punto, así también creo que es importante que al momento de pedirle... ¿hay que invitarlos María Lilibiana?

**Secretaria Municipal María Lilibiana Espinoza:** sí,

**Alcalde Freddy Ramírez:** Los invitamos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Los invitamos, yo voy a hacer el oficio en nombre del alcalde y del honorable concejo municipal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** eso y los invitamos para que ellos nos den un par de...les mencionamos las fechas de nuestros concejos de marzo y que ellos puedan acomodarse a alguno de los tres de marzo y que nos confirmen su posible participación. ¿Les parece? bien concejala Ilen.

**Concejala Ilen Sáez:** No, se me había quedado en el tintero alcalde que es importante también en cuanto a la prevención, estuve conversando con una persona que trabaja en el Jardín Botánico y me explicaba que con la envergadura del incendio se genera un desequilibrio ecológico y esto puede generar plagas y que, porque evidentemente muchos como ratones por ejemplo se escaparon de ahí, y yo no sé, eso habría que averiguar efectivamente si cuál es la distancia que pueden recorrer, pero sería bueno a lo mejor averiguar eso y ver, porque las personas también no saben y empiezan "Pero por qué ahora me aparecen ratones", no sé. Entonces sería bueno ver y averiguar cuáles serían las medidas de prevención o cómo difundir qué tipo de plagas podrían haber, para que los vecinos y vecinas ya estén avisados antes de que suceda y también...Ah y alcalde también decirle, hablando de también de lo mismo de roedores y microbasurales que vecinos me informaron que en esa parte de la calle entre ENAP y la ruta no me acuerdo la ruta que va hacia colmo, donde se hacían las carreras clandestinas, que se está formando un basural, porque todos, como esa calle está desolada un poco están yendo a dejar todo tipo de...

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos a revisar.

**Concejala Ilen Sáez:** eso, porque se está generando un basural muy grande.

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos a ir a revisar entonces.

**Concejala María José Aguirre:** presidente yo mandé oficio al respecto con fotos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, vamos a hacer el seguimiento porque la verdad es que como es camino privado voy a tener que hablar con las empresas correspondientes para hacer o los cierres o la limpieza, pero gracias por el dato, porque es importante e increíble la cantidad de efectos colaterales que tiene una tragedia como esta, porque hoy día estamos recién empezando a hablar de residuo, estamos empezando a hablar de plaga, pero bueno. Bien para ir avanzando, gracias concejalas y concejal. Don Óscar por favor le pido si puede tomar, sí por favor, el protocolo nos indica que sí por favor puede ocupar el asiento no más. Lo importante don Óscar es que, para efectos de la formalidad del Concejo, es que nos vamos a presentar y por favor lo que sí toda la presentación y exposición tiene que ser con el micrófono ¿ya? Porque esto queda grabado y queda también todo ahí establecido en acta. Así que bien, para dar el contexto a este honorable concejo municipal hoy día nos acompaña el director regional...

**Director Provincial Tesorería General de la República:** provincial.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, provincial, director provincial de tesorería general de la república con el cual ya hemos tenido una reunión de trabajo de formal ¿cierto? de presentación, asumido hace muy poco y por supuesto está la posibilidad de firmar un convenio que ya hemos estado intercambiando datos oficiales para ver el alcance del convenio y ser revisado por nuestros departamentos jurídicos correspondientes, que da cuenta de... El director nos viene a contar qué podemos hacer con el convenio, así que mejor don Óscar Navia, así que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

don Óscar le damos la palabra, gracias por estar con su equipo, bienvenido a Concón, y por supuesto nos interesa mucho saber cuáles son los alcances del convenio y qué podríamos hacer en conjunto institucionalmente con la tesorería general de la república. Don Óscar.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Mira antes que todo, buenos días, agradezco ya habíamos estado conversando con el alcalde, agradezco esta invitación. Nosotros como Tesorería Provincial, la comuna de Concón le corresponde nuestra jurisdicción tanto Quintero como Puchuncaví y nuestro tema es trabajar en conjunto en aras de poder que la comuna también tenga sus proyectos y también sus avances con respecto a lo que está haciendo la tesorería. En este caso me acompaña el jefe del área de cobranza de la tesorería que es don Marcelo, abogado Marcelo Cárdenas y nuestra jefe de unidades de cobro María Navarro que tiene que ver con la parte de contribuciones que le llaman esas cosas bienes raíces, pero en realidad el nombre verdadero es impuesto territorial, ese el tema nuestro y quisiéramos sí tener un mayor acercamiento con ustedes, ya con el alcalde habíamos conversado una previa con respecto a algunos tips que teníamos que tocar con respecto para que ustedes tengan los conocimientos de los concejales de nuestro trabajo que tenemos en terreno, tanto en la oficina, así que por y en aras del tiempo que yo sé que ustedes están muy ocupados vamos a hacerle una presentación de cuál es el sistema nosotros de recaudación, de cobro que tenemos y además de eso abierto a las preguntas que ustedes quieran para poder satisfacer las inquietudes que ustedes tengan, que muchas veces a veces los he estado escuchando ahora y veo que hay muchas preguntas que a veces dice "qué pasa con estas instituciones" y nosotros queremos ver el avance y la cooperación con ustedes con respecto a nuestra gente que trabaja en terreno. El convenio lo habían revisado se los voy a dejar de todas maneras para que lo vean, creo que ya el alcalde lo había pasado por la parte jurídica y estábamos más o menos ok. Es un convenio muy simple y lo dejamos ahí en aras de que lo revisen para que lo podamos firmar a futuro. Así que voy a dejar la presentación a Mariela y a Marcelo para que nos comunique a nosotros cuál es la parte que tiene el beneficio de Concón

**Marcelo Cárdenas:** gracias. Buenos días, gracias señor alcalde, señores concejales por recibirnos, bueno mi nombre es Marcelo Cárdenas, yo soy el jefe de las unidades de cobro, soy el encargado de la coordinación de todas las unidades de cobro de la tesorería provincial de Viña del Mar. Lamentablemente la presentación de hoy día lo que habíamos preparado era un informe, no una presentación, así que lamentablemente no se ve muy bien el detalle de lo que está ahí, pero básicamente la idea de esto era presentarles los datos. Yo sé que a ustedes lo que les interesa básicamente son los recursos que genera el impuesto territorial y eso es lo que queríamos presentarles básicamente, porque aquí en el punto dos están los números, nosotros lo dividimos en tres áreas; uno referente al cobro de aseo municipal que se realiza conjuntamente con el pago de las contribuciones, que eso representa hasta el año 2023 representaron 809 millones aproximadamente contra el año 2022 que fueron 592, si no me equivoco. Después el segundo punto es el cobro de impuesto territorial, esto es lo que le llega a la municipalidad producto directamente del impuesto territorial que el año 2023 fueron 8.314 millones contra el año 2022 de 6.350, aquí claramente hay una diferencia entre los años 2022 y 2023 que vienen dado básicamente por el tema de pandemia y que la tesorería entró a funcionar en régimen en el año 2023 con todos los equipos desplegados ya en terreno, lo que implicó claramente un aumento de recaudación. Esto también este monto de impuestos territorial es el 40% que le llega directamente a la municipalidad, todos sabemos que solamente el 40% le llega directo y el resto se va al fondo común municipal y ahí en la página siguiente está lo que se le distribuye a través del fondo común municipal que le llega 2.397 millones contra el año 2022 que le llegó 2116. En total son alrededor de 10.000 millones que le llega a la municipalidad por el monto, por los montos de impuesto territorial, eso es la totalidad, ese el pago, aquí se incluye

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

el pago espontáneo y el pago que la tesorería hace cobrando coactivamente. En el segundo punto viene lo que nosotros tenemos que es nuestro trabajo ya directo, nosotros lo que nos encargamos tenemos una cartera de cobro son los que los contribuyentes que no pagan a tiempo y son los cuales nosotros le hacemos acciones de cobro y esos son los montos, y ese el monto de 1.619 millones son los que tenemos para cobro que son 2.017 roles, ese es el monto que tenemos en este instante. 2017 roles eso es lo que tenemos para cobro no es la totalidad. Sí aquí tenemos copias físicas también si las quieren ver, también hay aquí algunas copias físicas. Claro, más abajo aquí perdón están desglosados porque nosotros hacemos diversas clasificaciones con la deuda para efecto de cobranza, y para efectos prácticos de determinar cómo hacer las acciones, ahí están definidos por los años, están concentrados básicamente entre el año 2019 y el 2023 que ahí hay 1.584, o sea la mayoría es deuda vigente y lógicamente dado nuestra experiencia la mayor cantidad de deudores de los que nos pagan son de ese periodo. Ahí hay unos gráficos referentes a lo mismo, y aquí ya está algún dato bien importante que es la recaudación de lo que tenemos en los últimos años, esta es la recaudación directa ya por nuestras acciones que eso es el año 2023 son 2505 millones, el año 2022 1.277 y respecto al año 2021 1.017 millones, esos son lo que se genera el año pasado y de la recaudación de los años anteriores. Un poquito más abajo está el comportamiento del pago del año pasado, las fechas en las que se han pagado más los contribuyentes. Aquí hay un dato que quizás no está reflejado, pero son básicamente las acciones de cobro que hemos hecho durante este periodo nos hemos enfocado en el último tiempo en hacer acciones contra las grandes inmobiliarias y contra los grandes contribuyentes de la comuna que son los que han generado esos montos. Por eso hay unos pic ahí en junio que se generaron unas grandes recaudaciones también, ahí están los montos 203 millones que es un monto bastante alto para nosotros en ese mes. Ahí está el año 2021 que tiene un pic distinto, no es igual a los años anteriores, esos son más o menos las cifras que les queríamos mostrar y acá hay algunos antecedentes adicionales, bueno dice canales TGR son la tesorería de hace tiempo está privilegiando los canales web, ahí está, ahí se pueden hacer, los contribuyentes pueden hacer todo tipo de transacciones, pagar, hacer convenio de pago, la página es bastante útil. Sin embargo, también existe la posibilidad de que los contribuyentes asistan a la oficina y en el horario nosotros lo vamos a atender con el mayor gusto y lo que queríamos hacer presente que hay algunos contribuyentes que nosotros le llamamos la ley FOGAPE que tienen los beneficios de la ley 21.514 que tienen un beneficio para algunos contribuyentes, no para todos, hasta el 31 de marzo algunos roles tienen beneficio de condonación de 100% de intereses y multas y posibilidad de hacer convenio hasta 48 meses. Eso no es para todos se lo dejo bien, se lo hago presente, porque no todos los contribuyentes tienen ese beneficio, pero hay un grupo importante que sí los tiene. Bueno ahí aparece como una gráfica como de la tesorería como está la página configurada para poder acceder a ella, es bastante fácil y se puede acceder ahí. También tenemos algunos beneficios para adulto mayor que pueden hacer, que son las personas bastante complicadas con el pago contribuciones de repente y nos toca atenderlos, también si le podemos hacer algún convenio especial a ellos tanto con el beneficio adulto mayor o convenio especial, llegan bastantes personas solicitando eso y acreditando los antecedentes que exige la ley lo podemos tramitar, eso. En realidad, también no hemos enfocado, les queríamos mostrar algo respecto a roles con problemas, tenemos algunos casos de roles emblemáticos que nos han generado algunos problemas tenemos ahí le pusimos como ejemplo un rol que identificamos hace un tiempo, que hicimos algunas acciones no sé si Mariela tú que eres de la zona sabes más de ese.

**Mariela Tesorería General de la República:** sí pues. Buenos días alcalde, señores concejales y concejalas efectivamente yo soy vecina de Concón, así que me manejo en el sector y llevamos todo el tema de la cobranza, ha habido varios cambios de estrategia, antiguamente la cobranza era publicar en el diario remate, la gente se asustaba y llegaba a pagar. Con el tema de la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

pandemia, sí eso era como la primera forma, luego con la época de la pandemia esto disminuyó, obviamente no podíamos hacer ese tipo de acciones y tuvimos que seguir cobrando, y empezamos a generar distintos mecanismos de cobro, contacto vía correo electrónico, etcétera. Y ahora ya cuando volvimos a tiempos normales y como la cartera territorial estuvo bastante digamos de capa caída por todo este periodo de la pandemia, este año empezamos a hacer un cobro especial que es un trabajo bastante arduo ¿Por qué? Porque nosotros trabajamos por roles ¿ya? y los roles generalmente están a nombre, pueden estar a nombre o no del titular enrolado, del dueño que aparece en el conservador de bienes raíces. Entonces tenemos que hacer un estudio de título, verificar que este rol efectivamente sea de don Juan Pérez, etcétera y ahí recién podemos empezar con acciones ya más bien siguiendo el patrimonio del contribuyente. ¿A qué nos llevó eso? Al embargo de cuentas corrientes, ya hicimos embargo, por eso está, bueno ahí Marcelo mostró donde hay un pic importante en la recaudación, ahí se embargaron muchas cuentas corrientes de contribuyentes por impuesto territorial, política que también se ha ocupado para impuesto fiscal, digamos la extrapolamos a impuesto territorial sin perjuicio que hay un trabajo bien complejo, pero se logró y nos dio muy buenos resultados, pero es un trabajo que a nosotros por ejemplo en el contacto con ustedes como municipalidad nos interesa entre otras cosas si ustedes tienen acceso a ciertos datos que nosotros no, porque la gente cree que tesorería lo sabe todo, pero no lo sabemos todo, y a lo mejor ustedes tienen ciertos datos que a nosotros nos pueden servir y una comunicación directa en ese tema sería super importante. Y lo que conversábamos a propósito de esto mismo, de los famosos roles con problema, yo tengo dos roles así que los tengo así como medio emblemáticos y hay un rol que nos trajo una sorpresa muy importante que es un rol que está en Los Pinos, en la calle Los Pinos 803 es un rol que nosotros ubicamos al titular enrolado señor Ossandón Larraín de Santiago, embargamos cuenta corriente y llegaron bueno su séquito de abogados a la tesorería y nos dice que el terreno era una plaza, y efectivamente es una plaza, que es un terreno que parece que ahí se generan los roles con problemas ¿en qué sentido? parece que ese terreno fue cedido a la municipalidad, fue ocupado por la municipalidad, no sé, hay jueguitos, hay juegos infantiles y todo, pero sigue estando a nombre de un particular y lo que conversábamos, y mientras esté a nombre de un particular va a seguir generando cobro de impuesto territorial. Entonces esos casos son... es la plaza, a ver está en el sector de Los Pinos ahí en calle Los Pinos, no sé. Entonces esos son datos súper importantes que para nosotros hacemos de repente todo un trabajo y después nos encontramos con una realidad distinta. Y el otro rol que yo tengo también un tema es en el sector de las pimpinelas donde está el edificio, donde están construyendo ahora la constructora HEXA, que está...uno de los primeros edificios grandes, es un paño grande y el paño que están construyendo ahora tiene una deuda de contribuciones importante ¿Y qué pasa? que la van a tener que regularizar al momento de la venta, pero hay muchos nos van quedando remanentes o digamos saldos de deuda que en virtud de, por ejemplo, la eliminación del rol matriz, etcétera, y nos genera una serie de temas de arrastre. Entonces eso es importante, y como les digo tengo otro rol por acá por Hernán Cortés que ni siquiera el conservador sabe dónde está inscrito, Viña, Valparaíso, hice todo el recorrido y no lo hemos encontrado, entonces esa información es súper importante si ustedes tienen catastros, mapas, ubicaciones, para nosotros es super útil para nuestro trabajo y en la medida que podamos tener mayores antecedentes para nosotros es más fácil cobrar y más plata entra al municipio. Así que esa es la estrategia, obviamente los canales abiertos, les vamos a dejar nuestros correos electrónicos, cualquier duda, cualquier consulta atendemos de 08:15, 8:20 a 13:30 todos los días y el contacto vía correo electrónico o teléfono no hay ningún problema. Y nada pues, yo tengo hartos, hartos clientes acá de Concón que nos van a ver siempre y que les tratamos de buscar siempre una buena solución, sí, porque habiendo alternativas se les van a dar. Gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director Provincial Tesorería General de la República:** ustedes vieron la presentación, el avance que ha tenido la recaudación, o sea casi 2.000 millones en un año, esa recaudación queda en beneficio municipal. Ustedes saben que, como dijo Mariela, un rol se transforma a veces en 200 roles. Los sitios que conversaba Mariela, un edificio hay un rol matriz significa que hay que eliminar ese rol matriz y se crea un edificio con 200 o 300 roles, y eso a veces hay regularizaciones que falta que hacer. Entonces quedan deudas pendientes, algunas veces muy tarde, hay reclamos, hay una cierta anomalía que también tiene que ver con el servicio de impuestos internos, tenemos que conversar mucho con ellos, pero también disponen de muy poco personal, por eso que Mariela dice en forma de que los mayores antecedentes que ustedes puedan darnos y aportar a ver qué situación ocurre ahí, para nosotros es más fácil poder ya tanto eliminarlo o cobrarlo. Ese es nuestro tema, llegar a un fin y poder que la gente pague, lo más importante es que la gente pague.

**Mariela Tesorería General de la República:** En definitiva, perdón, enfocarnos a los roles que efectivamente vamos a conseguir pago y no desviarnos a roles que van a ser siempre roles con problemas, que esa es la idea.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** también que tenemos en el convenio que lo vieron, y Marcelo lo explicó también, tampoco somos gente que ponemos la soga al cuello, no, no, no tanto, sino que la gente, hay mucha gente que hay casos sociales, ahí vamos a tener que intervenir ustedes puesto que a veces hay gente que no es que no quiera pagar, sino que pasa por situaciones económicas, sobre todo como está pasando hoy día la pandemia, gente cesante y muchas cosas, gente que jubiló y tenía su patrimonio y que hoy día no lo puede pagar, evaluamos nosotros que hay convenios especiales de tal manera que tienen que acercarse a nosotros, por supuesto con el informe previo de ustedes que ustedes tienen la parte social que son las asistentes sociales, en base a eso nosotros podemos crear un convenio especial y la persona no se le notifica y mantiene al día, no al día sus contribuciones, sino mantiene tranquilamente que no le van a quitar su propiedad, ni tampoco va ir a remate, que nosotros no llegamos a eso, sino que nosotros trabajamos hasta el fondo de las cosas, tesorería todavía no remata, sino que nuestras comunicaciones son realmente para que la gente pueda pagar. Buscar todos los medios necesarios que la gente pueda pagar, nuestro tema no es quitar propiedades, o sea que les quede clara la cosa. Nuestro tema es dar las facilidades necesarias de poder que la gente pueda pagar, eso.

**Mariela Tesorería General de la República:** Y, perdón un segundito, a propósito de eso, el convenio nosotros tenemos recaudadores en terreno y que muchas veces tenemos que notificar en terreno y la utilidad obviamente si nos pueden facilitar algún vehículo municipal para que acompañe a nuestros recaudadores.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Mira lo importante es que con esta firma de convenio nos va a permitir trabajar mucho más directo, incluso independientemente del convenio, la idea es que podamos ir conociendo en más detalle su trabajo. Sabemos que hay una experiencia ya, que se trabajaba de este municipio con la tesorería, importante recuperarlo ahora ya que está todo más bien normalizado, y por supuesto yo creo que el primer compromiso, nosotros justo estamos acá con director de control, administrador, la directora de SECPLAC, que son los que también manejan presupuesto y lo que podríamos hacer una reunión más técnica donde incorporemos tal vez a quienes son los encargados también de recaudar en el municipio, justamente para nosotros poder darle detalle de cuál es nuestra visión respecto a eso, la de ustedes, reunirnos con la DOM, la DOM es clave para dilucidar ciertos temas vinculados a roles ¿cierto? Y a historias de otros inmuebles en la comuna, yo conozco varias historias de propiedades o edificios que se traspasan

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

de dueño ¿cierto? que los dueños son distintos, pero tienen una historia de arrastre en términos de contribuciones. A nosotros también nos pasa, porque muchas veces se venden propiedades, ya sea casas, negocios o edificios o proyectos, porque también es muy común en el mundo inmobiliario que se vendan proyectos, o proyectos a medio terminar que los toman otros dueños, entonces ¿qué ocurre ahí? que incluso para nosotros es una complejidad, porque después hay que estar regularizando y actualizando datos, incluso para nuestros propios cobros más locales también es una complejidad y ahora entiendo también que para ustedes también en el ámbito de las contribuciones. Entonces, ahí hay una reunión más técnica tal vez después director la podemos hacer sin ningún inconveniente. Bien voy a dejar abierta la palabra, pidió la palabra la concejala María José primero, luego la concejala Sandra y después si el resto de concejales puede pedir y si tenemos alguna duda podemos pedir la palabra. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** Buenos días, muchas gracias por estar aquí hoy día en el concejo, muy interesante el tema y mencionaron la ley FOGAPE y que solo algunos pueden optar al beneficio ¿Qué tipo de ley es esta? ¿A qué beneficio se refiere y quiénes podrían optar a este? Y además solicitarles si pueden entregar un contacto para poder acercarse a ustedes con una serie de problemas que los mismos vecinos nos transmiten a nosotros y poder entregarles esa información también.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** mira está definido, pero prácticamente la gente ni siquiera tiene que concurrir a los beneficios, sino que está definido, por catastro el servicio de impuestos internos ya los tiene definidos, que son aquellas propiedades que tienen que ver con la parte laboral del trabajo, estas son las PYMES que tiene que ver con eso, no es para toda la gente como dijo muy bien Marcelo, no es para la gente común y corriente, sino que es para aquellos que más que nada trabajan con las PYMES, aquellos que son la fábrica tiene que ver con el rol, la propiedad tiene que ver con el rol y ellos pueden adquirir, porque están con deuda fiscal y por supuesto que clasifican con la deuda de contribuciones, no es para todos como dijo Mariela, tampoco es para toda la gente, pero eso tiene el catastro del servicio de impuestos internos. No tiene nada que ver, y eso lo envía la tesorería, nosotros solamente tenemos la clasificación, o sea la persona va y nos dice ¿tenemos beneficio? Si tiene o no, esa pregunta es sí y no, porque eso lo clasifica el servicio de impuestos internos, tal como los adultos mayores, quiero que tengan entendido que también el servicio de impuestos internos no admite solicitudes para adultos mayores, hacer presentación. Ellos tienen la base de datos, ojo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahí por ejemplo con adultos mayores, entonces el ser adulto mayor en sí mismo no lo clasifica inmediatamente.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Inmediatamente está clasificado

**Mariela Tesorería General de la República:** A ver, lo que pasa es que hay una serie de cosas que hay que tener presente, porque es el servicio de impuesto interno que dijo por ejemplo; la ley FOGAPE se va a aplicar a tal y tal persona, nosotros ahí mayor incidencia no tenemos, solamente tenemos el conocimiento de quiénes sí y quiénes no, y respecto del beneficio del adulto mayor ese es un beneficio que también determina el servicio de impuestos internos a quienes le corresponde, y uno de los requisitos es que la persona tenga más de 60 años, solo uno, porque por ejemplo, ese beneficio solamente es para bienes raíces de carácter habitacional no para los sitios eriazos, no para los estacionamientos, no para las bodegas, no para los roles comerciales. Además, que los bienes raíces que tenga este adulto mayor no sumen cierta cantidad de UFS, caso en el cual tampoco tiene el beneficio, entonces son estas cosas que dicen "todo beneficio

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adulto mayor”, sí eso es un requisito ¿ya? Entonces hay que ser bien... de todas maneras tanto la página del servicio impuestos interno con el rol, con el RUT de las personas se ve si tienen o no el beneficio, beneficio que puede ser exención total o pagar la mitad de las contribuciones, pero esos beneficios como les digo los determina el servicio de impuestos internos y nosotros simplemente en el fondo los aplicamos al momento del cobro.

**Director Provincial Tesorería General de la República;** La gente no debe concurrir mucho a los servicios como dijo Mariela, entran a las páginas y ven el beneficio. Hay una obligación hoy día en este momento que la gente tampoco la ha entendido y no se ha hecho una explicación, que es el impuesto al lujo ¿ustedes lo conocen o no? Y es por una mayor cantidad que también lo fiscaliza el servicio de impuestos interno por mayores propiedades, que hay una cantidad en UF evalúa el servicio de impuestos internos y no le gira por las contribuciones, sino que le gira un impuesto fiscal también, y que tiene que ver con los bienes raíces, o sea tiene que ver con la inversión de bienes raíces, pero se lo gira en un formulario de impuesto fiscal, el formulario 21. No es la parte de un rol de contribuciones, también tiene que ver con eso, y eso también está clasificado en el servicio de impuestos internos y en la página de ellos. ¿ya? Hay gente que se confunde dice “me subieron las contribuciones” y no, a veces le están cobrando el impuesto al lujo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto

**Director Provincial Tesorería General de la República:** que creo que es por el avalúo fiscal, el año pasado era cerca de seiscientos y tantos mil pesos por avalúo fiscal, quien tiene mayor cantidad bajo su Rut y esas propiedades le cobraban el impuesto al lujo y hoy día impuesto interno ha hecho descargo también, porque se ha equivocado, pero sí corresponde a las contribuciones. Hay gente que tiene más o menos una equivocación y cree que le subieron las contribuciones y no es eso, sino que le están cobrando el impuesto fiscal con respecto al impuesto al lujo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto

**Director Provincial Tesorería General de la República:** ya para que quedemos claros.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Sandra Contreras y luego el concejal Alberto Fernández.

**Concejala Sandra Contreras:** muy buenos días, antes de mi intervención yo quisiera saber los nombres porque no los anotamos y para la grabación fue muy rápido

**Mariela Tesorería General de la República:** Mariela Navarro Valle, [mnavarro@tgr.cl](mailto:mnavarro@tgr.cl).

**Concejala Sandra Contreras:** ¿y el caballero?

**Marcelo Cárdenas Tesorería General de la República:** Marcelo Cárdenas Catalán  
[mcardenas@tgr.cl](mailto:mcardenas@tgr.cl)

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Mi nombre es Óscar Navia Mancilla y tal como dice [onavia@tgr.cl](mailto:onavia@tgr.cl), son difíciles los correos ah.

**Concejala Sandra Contreras:** bueno mi consulta, la verdad que más que consulta es una duda, porque desconozco los procedimientos, que Mariela nombró que había un sector en Los Pinos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

que actualmente es una plaza. Entonces eso no entiendo, si nosotros hace unos años atrás hicimos el plan regulador ¿por qué no se traspasó? Es una inquietud, yo creo que es un trámite que tiene que hacer el municipio para poder regular eso, un traspaso, claro porque el sector de Los Pinos no es nuestro.

**Mariela Tesorería General de la República:** Perdón es la calle Los Pinos los romeros en la calle de Los Pinos, en Los Romeros, en la calle Los Pinos 803 es en este sector no en Los Pinos de Reñaca

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Los de Quilpué tampoco.

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero claro, eso es, entonces si es en Los Romeros como nos aclara hay que revisarlo bien, porque la historia de Los Romeros es mucho más antigua que las nuevas cesiones, y es mucho más compleja, porque hay regularización con SERVIU, entonces puede ser que en esta historia tan larga de Los Romeros algunos retazos de terreno que son áreas verdes no estén inscritos, porque justamente Los Romero es un sector bastante complejo desde el punto de vista de la regularización que tiene una historia de más de 30, 40 años, yo creo que un poquito más. Entonces tal vez por eso, pero como le digo ahí insisto en la posibilidad de junto a la DOM y a la asesoría urbana municipal podamos ir dilucidando este tipo de temas.

**Mariela Tesorería General de la República:** idealmente

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal, perdón continúe.

**Concejala Sandra Contreras:** no complejizo más el tema creo yo al ser de los romeros, porque no es tan fácil yo creo el traspaso, porque hay que ver dónde está ubicada, si hay alguna construcción, pero qué pasa ahí si se puede responder, porque sé que hay que hacer una investigación y buscar información. Actualmente ese espacio Los Pinos 803 de Los Romeros que no ha pagado un puesto territorial, en el momento que se acerca el dueño, sabemos que hoy día es una plaza mientras no se haga el traspaso al municipio, al SERVIU, no sé a quién tiene que hacerle el traspaso, ¿igual tienen que pagar retroactivo?

**Mariela Tesorería General de la República:** a ver lo que pasa es que ese es el tema, era uno de los roles, que obviamente se empezó a trabajar con los roles de alto monto y se encontró este rol de alto monto. Bueno, determinamos que efectivamente el dueño era la persona que nosotros habíamos notificado, era una sucesión, eran varios dueños y en ese caso se hizo el trabajo y nosotros si no le embargamos la cuenta corriente este caballero no aparece. Entonces como le embargos la cuenta corriente ahí apareció y ahí él nos expuso que efectivamente esa propiedad era de ellos, pero que hoy día era una plaza y que se le habían cedido a la municipalidad. Está en una esquina, está justo en una esquina y de hecho hay un intento de regularización de ese terreno, porque tiene arranque de luz y de agua, tiene un medidor de luz y agua, la plaza, porque los recaudadores, cuando pasó esto mis recaudadores me explicaban...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es la plaza de Los Romero

**Mariela Tesorería General de la República:** claro.

**Concejala Sandra Contreras:** entonces ¿cómo se han hecho intervenciones si no...? Al ser la plaza se ha puesto iluminación, se ha puesto una serie de implementación urbana para eso tenemos...

**Mariela Tesorería General de la República:** Es una punta de diamante

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es en una esquina

**Mariela Tesorería General de la República:** que hay juegos infantiles. ¿no tienen acceso a Google Maps?

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Si tiene agua y luz está urbanizado.

**Mariela Tesorería General de la República:** tiene arranque de agua y luz, se trató de regularizar y quedó ahí en la mitad de camino.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿es la que está con Las Encinas o no?

**Director Provincial Tesorería General de la República:** la única manera que pudiera aclararse fue el embargo de la cuenta corriente como ustedes pueden ver ahí es donde el dueño aparece. Hay bastantes casos claro.

**Concejala Sandra Contreras:** ¿hay más casos en la comuna?

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Hay que investigar. Hay varios casos con la ayuda de ustedes y de los ficales que investigan.

**Mariela Tesorería General de la República:** O sea, la idea es que no lo molestemos más el caballero no tiene problemas económicos, ni se acordaba que tenía, de hecho, ese sector por la historia que nosotros fuimos viendo era como dueño la familia Ossandón Larraín en algún momento empezó a vender y todo y les quedó ese ese terrenito ahí, y ahí está.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Ustedes saben cuál es? Cuando uno va Las Encinas y después está hacia Los Pinos cuando vas hacia plaza la Paz, es una que está en toda la esquina, es una chiquitita, entonces esa plaza la construyeron, la cedieron a propósito de la autorización de los edificios. Entonces es la cesión de terreno que ocurre cuando se urbaniza. Es la que está en toda la punta de diamante, es pequeña, pero tiene que ver justamente con eso.

**Mariela Tesorería General de la República:** Tiene un nombre...Ay, no me acuerdo.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Y tiene rol y tiene deuda.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya descubrimos cuál es, ya sabemos cuál es.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Pero vean en sus antecedentes si tienen esa donación o, a lo mejor, también en bienes nacionales, no sabemos nosotros.

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero eso es fácil averiguar, nosotros ahí con asesoría urbana y con DOM. Ahí la directora después nos puede dar el dato, eso para nosotros es fácil dilucidarlo.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Sí, por eso le digo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ahí Don Óscar le enviamos el dato.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Director Provincial Tesorería General de la República:** para poder determinar qué es lo que pasa con eso y parar el cobro, porque nos queda pendiente y nosotros tenemos metas también. Entonces a nosotros nos exigen las regularizaciones también de eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo le aprovecho de hacer una pregunta y desde la ignorancia, hay temas que uno no maneja todo, pero por ejemplo si efectivamente fue una cesión ¿nosotros no deberíamos pagar la contribución como servicio público?

**Director Provincial Tesorería General de la República:** efectivamente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro al ser traspasado pasa a ser un BNUP.

**Mariela Tesorería General de la República:** pero en el conservador sigue figurando todavía, o sea formalmente o legalmente el traspaso todavía no está perfeccionado, sigue a nombre del señor Ossandón y familia.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya, pero para efectos de cuando lo clarifiquemos, a propósito de los documentos existentes obviamente al ser BNUP nosotros no estamos en la obligación legal de pagar contribuciones, perfecto.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Bueno, el convenio también dice que en algún momento que ustedes lo determinen, hay una ley que es la misma que hablamos del FOGAPE por impuestos fiscales, es tratar de que la comunidad de ustedes tenga conocimiento y estamos dispuestos a mandar una persona, y ustedes junten ya sea contadores, personas que deban y creamos una área que ustedes tengan para que les explique de qué se trata, porque este convenio vence el 31 de marzo y tiene el 100% de los intereses y multas condonados, y además de eso es a 48 cuotas, sin pie. Claro, que se prolongó el año pasado entonces, y el convenio es por una vez en el año, o sea hay harta facilidad entonces hay mucha gente que de la comuna a veces ignora de los beneficios que tiene la parte fiscal

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, vamos a cerrar este convenio para informar a la comunidad también de los distintos beneficios y obligaciones que tenemos todos como contribuyentes que es muy importante y En definitiva un beneficio positivo circular digamos.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Tenemos también el beneficio transporte, tenemos varios beneficios lo que pasa que con este convenio podemos llegar a la comunidad mientras ustedes dispongan de los espacios, ustedes citan a la comunidad los que están interesados y a los beneficiados y podemos explicarlos para que ellos no duden de los beneficios que tienen y las obligaciones que tienen y así no se atrasen en las obligaciones. Eso es todo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto ¿concejal alguna otra consulta para pasar? Concejal Fernández por favor. ¿ustedes están con un poquito de tiempo para seguir? concejal Fernández por favor.

**Concejal Alberto Fernández:** justamente había el documento que yo quería preguntarle. Estos 1.619 morosos, ya están los roles 2017. Ya y mi situación es la siguiente que yo veía que algunos decían "remate". Aquí donde dice "excepción 2799, inicio 22 millones y tantos, resolución del juzgado; 93, y después dice remate; 129, notificación: 192, cierre administrativo; 199, suspensión: 237, notificación y embargo; mil y tantos millones". Quiero preguntarle cuando

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

esto, es lo más para mí, el remate dice remate 129 ¿esto ya está zonificado o solamente usted lo hace para que la persona después vaya?

**Mariela Tesorería General de la República:** No, lo que pasa es que este en realidad es una información prácticamente interna que es el sistema de control de cobranza que nosotros tenemos, y nosotros nuestras etapas de cobranza son distintas, pero en el fondo el hecho de que esto diga remate es que son propiedades que en algún momento se publicaron para remate y no hubo postores, porque si hubiese habido remate o algo ya estarían en cero. Y en el fondo nosotros hoy día lo que nos importa que son tenemos 2.017 demandas en cobranza y si se fijan la mayor parte está en notificación y embargo que es deuda fresca, que es la deuda que estamos cobrando de estos últimos años que es lo que más redita. Ahora, todo lo que está por ejemplo en, y la deuda en inicio también, todo lo que está en resolución juzgado, notificación de segunda etapa, remate, cierre administrativo, es la deuda más dura, son estos roles que no he podido determinar el dueño, son estos roles que publicamos para ver si alguien o esperando que algún día los vendan y ahí nos paguen. Pero la deuda más fresca es la que está en notificación y embargo que es donde está la mayoría de la cartera.

**Concejal Alberto Fernández:** Ya con este convenio nosotros creemos que podemos bajar hasta la mitad o las tres cuartas de lo que ustedes están pidiendo hoy día. ¿Yo creo que es para eso verdad?

**Director Provincial Tesorería General de la República:** O sea la idea es tratar de, o sea de hecho la cartera Concón ha disminuido bastante, porque hay hartos pagos espontáneos también en Concón ¿ya? Pero claro, lo que pasa es que hay sectores que son más complejos, o sea nosotros para por ejemplo acá tengo un caso que es en excepción que es una propiedad grande que está en Bosque de Montemar en la avenida principal, entonces ahí son imaginense son dos roles y tengo 2.000 millones de deuda, entonces ahí son casos bien emblemáticos de repente que es la gente pelea a las patadas. Entonces hay que estar y es otro tema, pero va quedándose un poco empozado porque tengo que fallar una excepción, es todo un proceso más largo, pero generalmente donde más se pelea digamos en esos casos, porque son roles que tienen historia o están reclamando alguna cosa y el otro tema, como le digo, la notificación y embargo es donde podemos, nosotros estamos recuperando un 20% aproximadamente de lo que está en la deuda fresca, 20% y que es hartos dineros lo que entra y claro y como le decimos el convenio antiguamente parte del convenio era que nos pagaban las publicaciones, para El Mercurio en su época, hoy día esa publicación es digital y la pagamos nosotros centralizadamente, o sea ese dinero tampoco es necesario, sino que solamente un vehículo, porque hay sectores por ejemplo no sé el sector de bosques que para nuestros recaudadores no llegan sino es en vehículos, para el sector de Los Romeros, para el sector más bien del sector de industrial que también es lejos.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Lo importante es que el chofer de ustedes conoce el sitio, los lugares.

**Concejala Sandra Contreras:** Una pregunta ¿Cuál es la deuda total de impuesto territorial de la gente que...?

**Mariela Tesorería General de la República:** hoy día la cartera total que está aquí en el análisis de la cartera de la comuna de Concón, en la página tres parece, son lo que está en cobro 1.619, estoy como como en la Teletón, mil millones seiscientos diecinueve mil, algo así.

**Concejala Sandra Contreras:** con el 1% que recaudemos tenemos el auto pagado.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Nos pagan la bencina jaja.

**Mariela Tesorería General de la República:** claro y los datos acá, por ejemplo, que era lo que comentaba mi jefe, están acá que por el fondo común municipal le llegan 2.000 millones, por el concepto de recaudación de contribuciones le llegan 8.000 millones y por el cobro de aseo le llegan 809 millones, o sea eso es todo lo que entra por la labor que hace la tesorería recaudando el impuesto territorial. Un litro de bencina no es nada jaja.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** como ustedes ven tienen los valores a la vista y esos son los ingresos que tiene Concón y que pueden llegar a más siempre y cuando trabajemos más mancomunadamente con la cooperación con ustedes, esa es la idea y que estemos en conocimiento del trabajo que estamos realizando.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, se agradece mucho. Concejales, concejal ¿alguna otra consulta? Concejala Elda Arteaga

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente. Bueno, más que nada consulta, agradecer la presencia de ustedes aquí y además que han clarificado varios temas hacer, iba a hacer la consulta que hizo Sandra anteriormente así que me quedó clarito, y más que eso agradecer, pero además que han sido muy didácticos en la presentación, por lo tanto, cualquier vecino que nos está viendo ahora o que lo va a ver posteriormente también lo va a tener clarito. Y bueno seguir contando con nosotros y nosotros con ustedes para poder incrementar obviamente nuestros recursos para el fondo territorial y poder hacer, o sea el impuesto territorial y poder hacer más obras también aquí en la comuna gracias a la recaudación. Así que agradecerles a los tres la verdad que ha sido muy, muy importante esta visita, así que gracias presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto. Concejala Sandra Contreras.

**Concejala Sandra Contreras:** yo también sumarme al agradecimiento y yo creo que es algo sumamente importante que cuando uno escucha tesorería general de República uno inmediatamente se echa para atrás, hay como un susto, pero creo que lo más importante aquí es que hay voluntad para conversar con el deudor, la persona que está con...que tiene que hacer los trámites porque al final los fondos nos benefician a todos, así que es sumamente importante que hay convenios y que solamente tenemos que acercarnos las oficinas de ustedes y si son todos los funcionarios tan gentiles como ustedes no va a haber ni un problema, así que muchas gracias por la presentación y la ayuda que en el fondo va a beneficiar a todos los vecinos de Concón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Ilen.

**Concejala Ilen Sáez:** yo quería hacer una consulta respecto de las zonas que aquí en Concón han pasado de rural a expansión urbana como son los alrededores de la Coca-Cola, ¿qué pasa con las contribuciones? Porque entiendo que como eran lotes más grandes pagan como por el total y no están pagando los roles correspondientes las contribuciones, y también si eso se...porque hay vecinos y vecinas que a veces dicen "chuta ahora me están cobrando y nunca me enteré" Entonces ¿cómo? ¿por dónde se enteran? ¿llega una carta certificada? ¿tienen que meterse a la web o cómo va cambiando eso?

**Mariela Tesorería General de la República:** ya, lo que pasa es que volvemos un poquito al origen, la determinación de la calidad del rol es del servicio de impuestos internos ¿ya? Entonces

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

el servicio es el que dice si este rol paga o no paga contribuciones y desde cuándo las paga, etcétera. Entonces la forma más fácil es ingresar a la página del servicio de impuestos internos y ahí por domicilio ver si están o no efecto al pago de contribuciones, o bien acercarse a cualquiera de las oficinas, tanto del servicio, de la tesorería, y ahí nosotros podemos hacer el análisis si están o no afecto a contribuciones, porque efectivamente es una carta certificada que envía el servicio de impuestos internos que muchas veces no llega. Entonces después se enteran cuando están publicados de repente para remate, cuando les llega la cobranza de tesorería.

**Concejala Ilen Sáez:** ya y la otra pregunta es con respecto al dominio vigente cuando una propiedad, un vecino le pasó que le apareció una deuda en el dominio vigente, una deuda como un remate, no sé, no me acuerdo bien exactamente, pero se hizo un convenio con la tesorería para pagar esa deuda ¿eso significa que sigue saliendo en el dominio vigente hasta que no se pague la deuda?

**Mariela Tesorería General de la República:** claro, lo que pasa es que eso debe ser un embargo por impuesto fiscal

**Concejala Ilen Sáez:** Eso, algo así.

**Mariela Tesorería General de la República:** Claro, un embargo por impuesto fiscal y en caso del impuesto fiscal se embarga la propiedad en garantía del pago de la deuda y se hace un convenio, se mantiene el embargo hasta el pago total del convenio. Una vez pagado el convenio deuda cero.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** el convenio por lo menos detiene la cobranza, no la exime del cobro, solamente detiene la cobranza, no le va llegar ninguna carta no va a hacer ninguna de ese tipo de cosas. Ahora bien, no solamente como dijo Mariela por el computador ahora en el sistema de comunicaciones con el celular por todos lados entra a la página de tesorería, la página de impuestos internos, van a ver y consultan por el rol de contribuciones, por el domicilio, van a ver si la persona tiene deuda o no tiene deuda y todos los años bueno se clasifican si los avalúos suben o no suben, uno tiene que revisarlos también.

**Mariela Tesorería General de la República:** con acceso, lo que sí ahora se pide para todos los ingresos tanto a servicio de impuestos internos como tesorería es la clave única, eso es un tema que todos ya debiésemos tener como bien internalizado.

**Concejala Ilen Sáez:** Muchas gracias

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, bien si no hay más preguntas la verdad que reitero los agradecimientos a ustedes por acompañarnos hoy día. La verdad es que nos trajeron noticias, información bastante importante respecto a cómo funciona el sistema de trabajo de la tesorería ¿cierto? de cómo nosotros los contribuyentes tenemos que trabajar también para ir regularizando, para ir normalizando y por supuesto que se entienda que, como bien decía la concejala Sandra, esto se trata de poder justamente colaborarnos y ustedes tienen una visión colaborativa ¿cierto? De apoyo hacia los contribuyentes y por supuesto con nosotros como municipio también queremos hacer lo mismo. En definitiva, lo recaudado por Tesorería se reinvierte en la comunidad, porque son las platas fiscales justamente. Entonces, por lo tanto, es importante este tema, así que muy agradecido don Óscar, a ustedes también por acompañarnos, y seguramente esta va a ser una de las tantas veces que nos vamos a estar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

encontrando para seguir trabajando en post del convenio y el trabajo de institucional. Así que don Óscar muchas gracias.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Bueno le voy a dejar el convenio, no sé si lo firma, ya lo revisaron, no sé. Si parece que ustedes lo habían revisado ya esto, no sé.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, nos queda una vuelta más de revisión.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** se lo dejo y ustedes nos llaman para que hagamos la firma.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por supuesto lo dejamos.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** aquí van las dos copias para que ustedes lo revisen...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Don Óscar yo lo llamo.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** me llama y lo firmamos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y hacemos el protocolo de firma lo antes posible.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** perfecto

**Director Provincial Tesorería General de la República:** alcalde ¿lo puedo molestar una cosa con los concejales? nosotros tenemos que no solamente justificar, sino que nuestra página de tesorería quiere saber que nosotros llegamos donde usted y nosotros necesitamos una foto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero podemos sacarla... como no nos podemos levantar de la mesa podemos pedirle a alguien que la tome desde algún teléfono. Concejala venga para acá.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** Bueno, agradecido vamos a una acción nosotros, está el cometido de damnificados, llega un camión de Santiago y vamos a recibirlo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Oiga, muchas gracias.

**Director Provincial Tesorería General de la República:** listo que estén muy bien.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, y nos comunicamos don Óscar, muchas gracias. Bien, ahí tenemos los datos entonces los compartimos después. Directora. Tenemos mucho que hacer, pero vamos a alcanzar si lo hacemos rápido porque ustedes ya conocen el documento. Ya vamos a pasar al punto siguiente dice relación con el pronunciamiento aprobación segunda modificación presupuestaria municipal año 2024, la cual fue enviada en los tiempos y formas correspondientes. Señora María Liliana.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** efectivamente señor alcalde la modificación cumple con el plazo de 5 días anterior a la fecha de esta reunión, 5 días hábiles, así que todos la tienen desde la semana pasada.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, vamos a dar la palabra al equipo SECPLAC, la directora, justamente para que nos dé cuenta de las principales indicaciones de esta modificación y a qué apuntan, por favor directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí buenos días alcalde, concejales, efectivamente esta segunda modificación presupuestaria propone incorporar mayores ingresos presupuestarios referentes a la participación de impuesto territorial y la disminución de iniciativas de inversión, destinado en recursos principalmente a financiar la incorporación del programa comunitario de ejecución directa de proyectos menores en apoyo a la comunidad, aumento de iniciativas de inversión, mantenimiento y reparaciones entre otros gastos. Bueno, en las hojas que se adjuntaron se adjuntan los objetivos y las funciones del programa comunitario de ejecución directa de proyectos menores en apoyo a la comunidad que incluye recursos en la propuesta de modificación para su aprobación. Además, incluye la modificación e incorporación de una nueva iniciativa en el plan de obras 2024. Bueno, en la segunda hoja está la propuesta de la modificación con los ingresos, donde se aumenta en la cuenta 0303 la participación del impuesto territorial, en los gastos se disminuye proyectos, se aumenta la cuenta 2103 otras remuneraciones que esto corresponde a la contratación del personal de operaciones, se aumenta la 2104 otros gastos de personal correspondiente al programa comunitario, que se los mencioné ahora, se aumenta la cuenta 2202 en textiles vestuario y calzado que corresponde al programa comunitario, la cuenta 2204 correspondiente a materiales de uso y consumo, estos son materiales para el programa, la cuenta 2206 mantenimiento y reparaciones, esto corresponde al proyecto de la cubierta para las oficinas de operaciones que están actualmente en ejecución en el estadio Atlético que son 70 millones de pesos, la cuenta 2401005 corresponde a otras personas jurídicas y privadas, esto son 4 millones de pesos que llega a complementar a un monto total de 50 millones de pesos de una subvención correspondiente a bomberos de Concón y la cuenta 2601 que corresponde a devoluciones que son 20 millones de pesos. Hay una hoja, la tercera hoja está el listado de los proyectos que son 21, que son 21 proyectos los cuales se disminuyen del plan de obras 2024, esto corresponde a proyectos que vienen de arrastre y que son saldos o proyectos que han sido financiados por otros montos, como por ejemplo financiamiento externo. Está en el aumento del plan de obras 2024, están dos proyectos: se aumentan 5 millones de pesos al proyecto de seguridad pública "Plaza El Carmen" este proyecto es un proyecto que está en ejecución, que es con financiamiento compartido que tiene 5 millones de pesos de aumento para obras, ya que se van a hacer algunas modificaciones, fue a solicitud del ITO de la dirección de obras municipales, y el segundo proyecto corresponde al aumento de 30 millones de pesos para la escala del block 6 de la Villa Comercio que tiene un monto a actual aprobado de 50 millones de pesos, y como es un proyecto que se retomó, que es un proyecto del 2021 entonces se actualizaron los valores y se actualizó la forma de la llegada de la escala y esto considera un aumento de 30 millones de pesos. Entonces el total del plan de obras corresponde a 35 millones, la incorporación al plan de obras 2024 corresponde al monto de 100 millones de pesos en obras civiles de la iniciativa "mejoramiento espacios públicos 2024". Estos son proyectos menores en espacios públicos, en acera, en plazas, en áreas verdes, en iluminación, que esto está orientado a la nivelación de espacios públicos que nosotros hemos propuesto como uno de los lineamientos generales de esta administración. Entonces en total del plan de obras 2024 se disminuye en el ítem de consultoría, se aumenta en obras civiles y se mantiene equipamientos, vehículos y otros gastos. Luego están, en las hojas que se distribuyeron a los concejales, están los fundamentos de la propuesta con cada uno de los itemizado que en general hay que destacar que esta modificación principalmente se enfoca en el proyecto, en el programa de comunitario de ejecución directa de proyectos menores en apoyo a la comunidad, en su vestuario y en los materiales de uso y consumo para el desarrollo de estos proyectos. Luego en la última página está el programa comunitario de ejecución directa que está

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

el objetivo, la descripción del objetivo, las funciones y la estimación de recursos, los gastos en personal, el cual considera un apoyo técnico, tres capataces, un soldador, 14 apoyo jornal y un bodeguero. Luego están los gastos operacionales que corresponden a vestuario y calzado y materiales e insumos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** clarificar una cosa, que este programa es lo que conocíamos como PGE, pero como hoy día para poder seguir trabajando con ellos tenemos que nosotros tener un programa comunitario es el nombre nuevo que tiene, entonces ya dejan de ser, dejaron de ser ya hace rato PGE, dejaron de serlo, por lo tanto, hoy día con estos recursos se reincorporan al trabajo municipal, pero con este nombre como programa comunitario, directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** claro, entonces para terminar el total de estimación del programa es de 134.500.000 pesos. Si, ¿alguna consulta? La podemos responder.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, gracias directora. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** buenos días directora, Benito buenos días, quisiera preguntarle ¿cómo se llega a la estimación de los \$243.796.000 pesos? Eso por un lado, usted ya mencionó que este programa comunitario de ejecución directa de proyectos menores en apoyo a la comunidad son los ex PGE, quisiera saber si van a ser recontratados, porque estaban trabajando a través de Servintegral, y quisiera saber si van a ser recontratados o contratados nuevamente a la totalidad de los que trabajaban en este, en el PGE y entiendo la necesidad de contratación para operaciones, pero quisiera saber para qué funciones serán destinados, porque la verdad que uno ve que se necesitan más en terreno que tener más en trabajo administrativo. Y ¿por qué se está solicitando recursos para esta contratación? ¿si no fueron suficientes los que aprobamos en el presupuesto 2024? Esas son mis consultas presidente.

**Benito Urrutia:** Buenos días alcalde, buenos días señores concejales, respecto a la consulta de participación de impuesto territorial la proyección del presupuesto 2024 estima 7.927 millones ¿Ya? Solo en el año 2023 se percibieron 8.315 millones, es decir que la proyección quedó más baja de lo que realmente se recibió durante el año 2023, analizando los históricos la recaudación por impuesto territorial está aumentando en promedio un 28 por ciento, eso quiere decir que los 200 y tantos millones si hay que seguir analizando el impuesto territorial, porque puede seguir aumentando aún más.

**Concejala María José Aguirre:** pero ¿por qué no lo ingresaron en el presupuesto sabiendo ya lo que se había recolectado el año 2023? ¿Por qué lo están haciendo ahora si ya tenían esas cifras bastante claras?

**Benito Urrutia:** Es que el impuesto territorial, así como el derecho de aseo y así como el fondo común concejala hay una cuota que llega el 30 de diciembre.

**Concejala María José Aguirre:** ya sí

**Benito Urrutia:** entonces esa cuota es casi imposible, de hecho, Incluso en la última modificación, no me recuerdo el número, se incorporaron 100 millones de pesos, no sé si ustedes recuerdan estimando que la última cuota iba a ser como 350, no me acuerdo bien los montos y la cuota fue de 660 millones de pesos que llegó. Entonces, fue mucho más alta de lo que se estimó incluso.

**Concejala María José Aguirre:** ya y no estaban ingresados

**Alcalde Freddy Ramírez:** claro nosotros lo que pasa recuerden que nosotros el presupuesto lo presentamos el 15 de diciembre y se empieza a preparar antes, nosotros como no sabemos el monto real de la última cuota nosotros no sobreestimamos, si bien es cierto tenemos comportamiento, estimamos desde una base conservadora y durante el año vamos incorporando los ingresos según nos vaya llegando del impuesto territorial.

**Benito Urrutia:** Incluso como le decía se aumentó en la cuenta en la última modificación presupuestaria para ajustarla y los últimos recursos que llegan el 30 de diciembre que ya no hay cómo poder traerlos a concejo para poder ajustarlos, fue mucho mayor de lo que se estimó.

**Concejala María José Aguirre:** entonces ¿son recursos que ya llegaron, no es una proyección?

**Benito Urrutia:** ¿los 8.315?

**Concejala María José Aguirre:** los 243.

**Benito Urrutia:** no, no, es una proyección de lo que se va a recaudar durante el año.

**Concejala María José Aguirre:** porque el año pasado la primera modificación me parece que fueron 350 millones en impuesto territorial que se ingresaron, no sé si se acuerda Benito.

**Benito Urrutia:** No, ahí sí que no, podría revisarlo.

**Concejala María José Aguirre:** Este año lo está haciendo por 243 millones.

**Benito Urrutia:** y por lo que se estima puede ser mayor, ustedes lo vieron acá recién lo que expuso la tesorería, porque va a ser...el comportamiento ha sido mucho más grande digamos, postpandemia el aumento de los ingresos de impuesto territorial de la comuna ha sido mucho más exponencial.

**Concejala María José Aguirre:** y lo otro presidente ¿si van a ser contratados la totalidad de los ex PGE? Porque es la preocupación que tienen.

**Alcalde Freddy Ramírez:** están considerados todos, todos, todos. Ahora, claramente también va a depender de ellos si pueden ir con las condiciones que nosotros vamos a establecer como programa comunitario, pero están en el total.

**Concejala María José Aguirre:** como programa comunitario ¿Qué beneficios le trae a ellos?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa es que como programa comunitario entran a las mismas condiciones de todos los otros programas municipales que son honorarios, porque es la única posibilidad que tenemos hoy día de recontractar y es a través del programa, porque no tenemos más espacio, por eso nosotros tenemos a todos considerados, pero ahora entra la elección libre y propia, digamos de cada uno de poder participar de esta recontractación.

**Concejala María José Aguirre:** ¿y los honorarios para operaciones qué funciones van a cumplir?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** ellos son todos, es un programa comunitario directo de trabajo en terreno, o sea mantienen las mismas funciones que han tenido durante los años que ha existido este programa.

**Concejala María José Aguirre:** no, no, no. Es que se están ingresando me parece que 35 millones para honorarios para operaciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah, que están distintos a los PGE.

**Concejala María José Aguirre:** sí, quisiera saber para qué van a ser destinados esos honorarios, entendiendo que se necesita más en terreno que realmente trabajo administrativo en esa dirección.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Un segundito

**Concejala María José Aguirre:** se adicionan recursos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** de hecho, son áreas verdes que Gustavo ¿cierto? y la nueva incorpora de José Correa y Luis Aravena, pero principalmente es para la continuidad de terreno, del fiscalizador de terreno que tenemos hoy día de los contratos que es Luis Aravena principalmente que son las dos personas que presentamos que es José Correa y Luis que vinieron al concejo municipal para darle continuidad en operaciones no es gente administrativa, es gente de administración de contrato, pero de terreno ¿cierto? Y con los PGE., bueno en el programa hoy día el programa comunitario de atención a la comunidad estamos fortaleciendo el área de trabajo directo de terreno, que son las aceras, limpieza y todas las otras cosas que nosotros desarrollamos.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, ahí en los objetivos y funciones está. Bueno, las funciones son apoyo en la evaluación técnica de factibilidad de las obras requeridas, así como la cubicación, planificación y coordinación de los equipos en la ejecución de las obras en caso de corresponder la ejecución de las mismas. Apoyo en la correcta ejecución de proyectos y coordinación de las cuadrillas de conformidad a las características de cada obra menor, apoyo de personal especializado en distintas áreas de construcción para el desarrollo de diversas obras menores de conformidad a sus características propias como lo son; movimiento de tierra, ejecución de albañilería, carpintería, entre otros. Esas son las funciones que tiene el personal de este programa.

**Alberto Fernández:** Así es, ¿alguna otra consulta? Concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí, no, yo solamente quisiera preguntar del plan de los trabajadores ¿cuándo comenzarían ellos? ¿después que lo aprobemos hoy día estarían ya en condiciones?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ojalá estén el lunes trabajando

**Concejal Alberto Fernández:** ya, el lunes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, no si de hecho están esperando esta modificación, o sea nosotros modificamos, y es que va a ser más fácil, los tenemos identificados, sabemos quiénes son, el grupo de trabajo ha sido permanente. Concejala Elda, concejala Sandra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente, bueno específicamente qué bueno que se incorporen para que ellos no pierdan también esta fuente laboral, fuente de ingresos que tienen, a nosotros nos preocupa mucho, siempre les decimos los "PG" de cariño, pero ya ahora sabemos que es programa comunitario, ellos constantemente presidente nos están llamando por teléfono, nos están mandando mensajes, porque ha sido un mes complicado para ellos febrero no haber trabajado, porque sólo algunos quedaron trabajando y otros no, y la verdad que todos estamos así como "Oye qué respuesta le damos", a pesar que tenemos consciente de que ellos han tenido reuniones con el administrador municipal, con la gente de operaciones, y saben, estaban muy nerviosos, así que qué bueno, yo me alegro porque en realidad van a continuar. El único problema es que como son a honorarios presidente lamentablemente hay beneficios que ellos no tienen por ser honorarios y no tenemos ninguna otra forma de contratarlos, porque cuando estaban por lo menos por Servintegral tenían los beneficios ya que van a ese contrato.

**Alcalde Freddy Ramírez:** La verdad es que, bueno, primero me informa el administrador que parten el primero de marzo,

**Concejala Elda Arteaga:** O sea mañana.

**Alcalde Freddy Ramírez:** está conversado con ellos todo el tema sí, y a más tardar el lunes digamos, pero es viernes o lunes. Y lo otro es que exploramos y buscamos todas las alternativas posible para ver su forma de contratación y mantener lo que se tenía, pero justamente fueron los dictámenes de contraloría que no podíamos mantener los PG a través de servicios especializados, que además también era un honorario en su minuto, eran...siempre lo fueron, luego hubo este paréntesis para no dejarlos fuera y esperando esta posibilidad de que el año 2024 pudiéramos tener los recursos suficientes para re-contratarlos como equipo municipal, pero en las mismas condiciones originales, que en definitiva eran honorarios con un tema, un estatus contractual distinto, pero honorarios, honorarios a la larga.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Honorarios igual, así que bueno vamos a ver lo que usted dijo que ellos también tomen la decisión cada uno ¿no?

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto. Concejala Sandra

**Concejala Sandra Contreras:** presidente perdón, la verdad es que quisiera reiterar el hecho de que cada vez que tenemos problemas con los trabajadores de este programa o con aquellos trabajadores que están contratados por alguna empresa, la cual hemos licitado, siempre ellos se sienten en el limbo, por lo tanto, retirar la información y la comunicación hacia ellos que es sumamente importante para evitar malas informaciones, porque a todos los concejales nos llaman, nos preguntan. Y si bien nosotros no tenemos la información, porque no la manejamos, ya que es un tema interno municipal, la jefatura directa tiene que entregarles la información verídica de la situación en la cual ellos van a estar, para que no se malinterprete. Y esto ha sido por años, entonces creo que pasa con la gente que barre las calles, con las personas que hacen las podas, con este nuevo programa comunitario y creo que es muy importante siempre, sobre todo ellos, todos necesitamos trabajar, más hoy día, más que nunca necesitamos tener las certezas laborales, creo que ellos tienen que tener la información certera de la situación en que ellos están. Eso reiterarlo, porque en todos los concejos pasa lo mismo y todos los años tenemos la misma inquietud, entonces creo que no corresponde al concejo estar preguntando si los van a contratar o no, creo que la jefatura directa debe tener la situación clara, el tema claro, explicárselo a los trabajadores para que ellos tengan la tranquilidad de que van a seguir

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

trabajando y en el caso de aquellos que no, bueno que busquen otros lugares para poder reincorporarse y tengan estabilidad laboral, eso señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, en todo caso les quiero comentar que nosotros hemos estado muy preocupados de eso y ha habido más de una reunión en donde les hemos informado directamente la situación, incluso les quiero comentar que habiendo esa reunión, teniendo la claridad yo me encuentro con ellos y me vuelven a preguntar y se los vuelvo a decir y uno los entiende a propósito de la inquietud digamos hasta que... las cosas no son hasta que son, entonces uno entiende también la ansiedad, la preocupación, la necesidad, pero le quiero comentar que nosotros en lo humano concejala estamos muy preocupados de que siempre estén al día con su información y ellos lo tienen súper consciente, pero era importante que nosotros también lo vayamos aclarando, que la gente sepa en qué estamos y hoy día lo que estamos haciendo es poder llevar a cabo este programa, bien...

**Concejala Sandra Contreras:** presidente perdón, a mí me consta eso, pero creo que es muy importante para que no quede esa sensación de que ellos... que nosotros no nos preocupamos de ellos, creo que siempre eso es sumamente importante y ha quedado como acuerdo de concejo, hace muchos años atrás que ellos van a ser siempre nuestra prioridad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, bien entonces como estamos en condiciones vamos a que pedir los 20 minutos.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** serían 30 minutos para que lleguemos hasta las 11:00. En votación entonces por los 30 minutos para concluir a las 11:00. Unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien y ahora la votación de la modificación.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** se lleva entonces a votación la aprobación de la segunda modificación presupuestaria municipal. En votación. Unánime se aprueba acuerdo número 50.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, directora, Benito.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** y además voy a pedir inmediatamente la votación para la modificación del plan de obra que viene anexo a la modificación, el cual yo transcribo completo en el acuerdo. En votación. Unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias concejo, concejalas, concejal, directora, Benito, muchas gracias. Directora tenemos la reunión ahora, perfecto, Gracias. Bien como tenemos 20 minutos, comisiones, informes y o solicitudes, concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** Yo solicitar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Entonces informe concejala Ilen, concejala María José, concejala Elda.

**Concejala Ilen Sáez:** ya voy a informar la comisión de cultura que fue...bueno, como no se pudo por tiempo es de enero, es la comisión de cultura del día miércoles 03 de enero cuyos asistentes fueron los concejales Alberto Fernández, María José Aguirre, Gabriela Orfali y la directora de cultura Marcela Santibáñez y Elda Arteaga. El primer tema que se trató fue el plan cultural municipal y se informó que la consultora había entregado un documento más completo y que el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

equipo cultural ordenará la información y será presentado a las mesas temáticas y a la mesa técnica y este ordenamiento de la información se realizará durante el verano para ya en marzo poder hacer las distintas reuniones de mesa. A propósito del equipo cultural Gabriela Orfali hace la consulta sobre las funciones de este equipo cultural, de esta manera se describe lo siguiente; a cargo del museo está Enzo Godoy y la parte arqueológica Andrea Saunier, ambos a contrata más dos servicios especializados que es Ingrid Bugueña y Hernán Ábalos, la orquesta infantil con su director Francisco Villalobos y quien coordina desde el municipio con la orquesta es Fernando Martínez, y esto es a través de servicios especializados. La biblioteca está a cargo de Priscila Fajardo a contrata, y en este caso se tiene que sumar un apoyo, y en el caso del área de fortalecimiento cultural está Manuel Pinochet y Antonio Tovar a honorarios y acá se ven los talleres culturales y las becas y actividades todo esto apoyado por Catalina Velázquez que ve toda la parte administrativa, transferencia, de ingresos de solicitudes y artesanía, siendo un contrato de planta y Esteban Cepeda a contrata quien ve artes escénicas y musicales dentro de ellas el folklore. María Sandoval está a cargo de la entrega de correspondencia a través del programa de intervención comunitaria PIC. Paula Yáñez funcionaria de planta a cargo de la logística de la carpa cultural y está dentro del fortalecimiento cultural también. El segundo tema que se consultó fue el reglamento de becas culturales y acordamos generar un trabajo en Comisión para ver fechas de postulación, si es posible un procedimiento online y ver de qué manera los casos especiales como las competencias pueden quedar en un anexo dentro del reglamento, se comentó que no puede haber becas retroactivas, eso fue algo que nos explicó la dirección de control. Se propuso ver el tema de la beca de ENAP antigua, ya que la directora comentó incluir un ítem para personas que postulen por creación. El tercer tema fue las actividades culturales de verano donde Matías Arce funcionario a horarios estaba a cargo de la producción general y los eventos masivos, dentro de las actividades se nombró la fiesta de la empanada, obras de teatro como "no pelota mala", la eco feria de la organización manos elementales que fue un trabajo en conjunto con el equipo municipal, la corvina más larga que se cambió por la feria gastronómica, cuentacuentos, entre otros. Por último vimos el tema de una carta que ingresó por oficina de parte y se copió al concejo municipal también fue ingresada o sea enviada por correo, dirigida al alcalde y al concejo y voy a leer algunas partes que dice que en realidad el motivo principal de la carta es solicitar una mayor fiscalización y prolijidad en el trabajo que se está realizando en la dirección de cultura municipal, esto principalmente debido al cierre de los talleres culturales 2023, que aparte de esta carta hubo varios reclamos y como la carta en realidad sintetiza un poco los reclamos, una que venían mal escritos los certificados, que las pistas de la presentación de los grupos folklóricos no era la que tenía que ser. Y entonces, se solicita una mayor fiscalización a esta dirección de cultura para obviamente hacer un mejor trabajo cultural en la comuna. Eso sería alcalde. De todas maneras, esta carta bueno se pidió que esta carta sea leída como correspondencia recibida en la sesión de concejo lo más pronto posible. Bueno esto fue en enero así que ya pasó un tiempo, esto fue al cierre de los talleres fue 2023 en diciembre. Pero bueno, en el fondo es para hacer críticas constructivas de parte de la comunidad y poder mejorar lo que es la dirección de cultura alcalde, Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, gracias. Vamos a hablar con la directora justamente para ... yo desconocía esa información, para poder ver, tal vez fueron el mismo tema de la gala tal vez que pasamos algunos temas técnicos y hay que resolverlo, bien gracias concejala, concejala María José usted tiene informe de comisión.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, mi informe sobre la comisión control realizada el lunes 26 de febrero a las 16:30 horas, asiste el director de control don Eugenio San Román y la concejal Gabriela Orfali, se excusa la concejal Ilen Sáez. El tema fue el análisis del cuarto trimestre año 2023 donde el presupuesto inicial fue de \$16.736.422 pesos, que se ve aumentado en un 36,66

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

por ciento correspondiente a 6.133.450 pesos, con un presupuesto vigente de 22.869.892 pesos, sin considerar el saldo inicial de caja que alcanza un rendimiento del 55,47 por ciento. La comparación entre el gasto de vengado y lo efectivamente pagado muestra una diferencia sin pagar de \$345.322.000 entendiéndose que el pago de los proveedores debe ser realizado antes de los 30 días. El director de control reitera todas las observaciones realizadas en el tercer trimestre, no es posible elaborar los informes financieros y presupuestarios si no se cuenta con la información requerida, se debe cumplir con fecha de envío de informes contables y presupuestarios a contraloría Regional de Valparaíso para no caer en incumplimientos, se debe regularizar y tener al día conciliaciones bancarias municipal de salud y educación, situación que sigue sin cumplirse. Se debe ejecutar un constante control de la morosidad y cobranzas en patentes municipales, permiso, publicidad, empresas que no tienen patentes comerciales, de acuerdo a lo informado por el servicio de impuestos internos se debe recuperar a la brevedad la cantidad por conceptos de licencia médicas, generar las modificaciones presupuestarias en tiempo y forma, entrega de un completo análisis de cuenta mensual lo que no ha ocurrido, dar respuesta a los informes y observaciones realizadas por contraloría, se mantiene anotaciones por morosidad en DICOM, prestar atención en el ítem gastos de personal considerando que los ingresos permanentes son constantes y no presentan incremento, prestar cuidado a servicios especializados, ya que deben ser por labores específicas y transitorias. Se observa el constante y reiterado uso de la figura de trato directo, situación que debe aplicarse de manera excepcional, las concesiones y contrataciones deben estar sancionadas por el correspondiente decreto alcaldicio en tiempo y forma, siendo la ratificación una modalidad constante de regularización, las garantías de empresas contratistas y concesiones deben entregarse en tiempo y forma y los ITOS deben fiscalizar los servicios en terreno, informe de honorarios debe ser informado semanalmente y con medios verificables, preocupa el incremento de tutelas laborales en contra de la municipalidad, preocupa la suspensión prolongada de la directora de administración y finanzas Evelyn Arias sugiriendo cambiar la medida por un cometido de trabajo para el beneficio municipal, se insiste en la liquidación final del contrato del centro cultural y prestar especial cuidado a los bienes resguardados en dicho recinto, junto con lo expuesto preocupa el cumplimiento del plan de inversión 2023 que cuenta con un plan priorizado por este concejo con fondos disponibles por \$6.156.835.000 pesos, pero solo devengó 565.641.592 pesos, es decir un 9,19% del total de los fondos disponibles, situación muy parecida al año 2022.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, informe de comisión.

**Concejala Elda Arteaga:** informe. Presidente tuvimos dos comisiones de tránsito una el 18 de enero y la otra fue el 20 de febrero. La primera a solicitud insistentemente de los vecinos de la subida La Barca, la primera fue comisión tránsito y seguridad pública, una comisión mixta en la cual participaron el concejal Alberto Fernández, María José Aguirre y quien habla Elda Arteaga, además de la presencia de dos vecinos Yerko Radovich y Fernando Veteley, asistieron el director de seguridad pública y el director subrogante de tránsito Cristian Pérez y Don Marcos Solorza. Bueno, esto fue a raíz de que los vecinos involucrados estaban inconformes con la medida que se tomó respecto a que se cambie la direccionalidad de la subida o bajada La Barca, ellos aducen de que no hubo una consulta ciudadana antes de tomar esta medida y que además no estaban los estudios técnicos correspondientes para poder hacerlo. El director de seguridad pública después de un inmenso debate, eso fue en la primera reunión, se compromete a hacer una reunión con los vecinos que estaban de acuerdo a esta medida y los que están en desacuerdo. Hay que dejar claro que esta medida se tomó también a solicitud de los vecinos que son parte de un comité, que es el comité grupo alerta playa amarilla, en ausencia en su momento de la junta de vecinos Balneario, que es la que corresponde al territorio, por lo tanto, ellos con persona jurídica bien constituida y con firma de los vecinos hicieron esta solicitud. Esta solicitud

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

no viene de ahora, viene de hace varios años, por lo tanto, lo que hizo seguridad pública según lo que nos informó, igual que la dirección de tránsito tomaron esta solicitud y después de hacer un análisis técnico ellos claramente tomaron la medida.

**Alcalde Freddy Ramírez:** disculpe para complementar nosotros tenemos también a la vista una solicitud firmada y formal de año 2018.

**Concejala Elda Arteaga:** Esa, de esa estoy hablando, esa solicitud. Por eso es una solicitud que viene de hace varios años y que viene firmada por este comité que está vigente, hay que decirlo está vigente, con directiva vigente. En la primera reunión se dijo que no se había cumplido obviamente con el informe técnico, no se había hecho la participación ciudadana y además el decreto no estaba listo, esto fue el 18 de enero. En la reunión que tuvimos el 20 de febrero que estuvo presente el director Francisco Segura, Don Marcos Solorza, director de tránsito, la concejala Elda Arteaga, Alberto Fernández, María José Aguirre, Gabriela Orfali, Sandra Contreras y la señorita, la señora Ilen se excusó, ya se había cumplido con el primer acuerdo que era juntarse con los vecinos, por lo tanto el director de seguridad se juntó con los vecinos que estaban... que solicitaron este cambio y además con los vecinos que viven en esa calle y que no estaban de acuerdo con el cambio, hay muy buena disposición de los vecinos de llegar a un mejor acuerdo. Don Francisco Segura aclaró que sí existía un estudio técnico y de acuerdo a ese estudio él había dejado el decreto antes de salir de vacaciones, siendo que el decreto nosotros hicimos la reunión el 18 el decreto salió el 19 de enero. Por lo tanto, se hizo el cambio y no se había hecho el decreto. Hoy, en este minuto y por eso quería hacer el informe, tenemos varios acuerdos de esta comisión. Uno que se haga la participación ciudadana, haciendo un paréntesis quiero decir que el director de tránsito dijo de que esta medida tomada entre enero y febrero nos había servido (palabras de él) para poder ver cómo funcionaba el sistema y que ahora en marzo podríamos volver nuevamente a la bidireccionalidad o de acuerdo al estudio y el levantamiento que se hace, a una participación ciudadana que se le va a solicitar a la junta de vecino balneario, que hoy día ya está con todos sus documentos en regla, están vigentes, están funcionando para que se haga una real participación con todos los vecinos. El otro acuerdo que se llegó era colocar unas barreras en las veredas para que los vehículos no se estacionaran arriba de las veredas y, por lo tanto, evitan el libre tránsito de sillas de rueda personas de adultas mayores y todas las personas que transitan por ahí. Al no hacer un levantamiento con participación ciudadana real de los vecinos que viven en esa cuadra se produjo este impasse entre ellos mismos. La verdad que nosotros solicitamos dentro de los acuerdos solicitar a SECPLAC, porque es lo que nos hizo ver tránsito que SECPLAC tiene esto, el avance del estudio de gestión de tránsito que lo está haciendo la empresa Calibra y que dentro de ese estudio de gestión de tránsito debiera de venir el estudio de ese sector, porque sabemos que a raíz de ese estudio varias calles de Concón y sino en su totalidad van a quedar de una sola dirección, por lo tanto queremos saber si en el borde costero cuáles son las calles que van a quedar hacia arriba, cuáles son las que van a quedar hacia abajo y dentro de esa precisamente La Barca, porque tiene que existir ese estudio de gestión de tránsito. El director nos pidió, el director de tránsito que se lo solicitáramos a SECPLAC, ya que son ellos los que están a cargo de esta consultora con el estudio de gestión de tránsito, que dicho sea de paso no sabemos en qué etapa se encuentra en este minuto. También se nos informó por el director de tránsito, que tiene facultad el alcalde bajo la ley de tránsito a hacer cambios de dirección según las necesidades de la comuna, dirección de tránsito, por lo tanto, también es una facultad del alcalde poder hacerlo. Y tránsito insiste en que sí se hizo una evaluación y se entregó ese informe favorable de la subida del cambio de direccionalidad de la calle. Bueno, después de todo el análisis que se hizo que no se había hecho el levantamiento, que no se había informado como corresponde, se quedó en que van ahora en marzo con el director de tránsito, el director de seguridad, con los vecinos y la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junta de vecinos van a llegar a la conclusión: si se mantiene la subida como está con horarios ya sea fines de semana o en horario establecido o se vuelve a la bidireccionalidad que hay, pero esto se tiene que hacer en conjunto con los vecinos. Y solamente decir de que cuando se tome este tipo de decisiones de cambios de sentido de calle o algún tipo de decisión que afecte a los vecinos estas decisiones sean eficientes y efectivas, pero con participación ciudadana real, porque a veces el vecino que vive y que me perdona el vecino que vive arriba donde está el Open Plaza no puede firmar un cambio de dirección de la calle que afecta directamente al vecino que vive en la calle La Barca, hay que conversar, hay que tomar acuerdos y hay que ver qué es lo que beneficia, porque no es lo mismo que se estacione un vehículo en la puerta de mi casa y que por eso yo reclamo y que el vehículo se estacione en la puerta del vecino, porque ahí a mí no me afecta, entonces aquí hay que tomarle el parecer a los vecinos directamente involucrados. Y por supuesto técnicamente, porque si técnicamente, haciendo un estudio y una evaluación corresponde que se hagan estos cambios darles la mayor facilidad a los vecinos en el sentido de mejorar, ya sea con estas barreras, ya sea con horarios, en fin, así que eso ha sido dentro de nuestro informe. Los vecinos de la subida La Barca están esperando esta reunión con la junta de vecino y con el director de seguridad pública y tránsito presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala muy completo su informe y la verdad que hay algunos temas que son relevantes, ahí nosotros por ejemplo asumimos cuando hay una comunidad organizada con personalidad jurídica, donde participan varios vecinos, nos hemos reunido varias veces, de hecho, nos reunimos varias veces con todo ese grupo de vecinos convocados por ellos, uno asume que hay una participación previa comunitaria ¿cierto? Y efectivamente uno de los grandes problemas, que incluso vecinos de la cuadra que está involucrada, porque la barca llega hasta acá hasta la playa la boca, pero de ese tramo, de ese polígono tenía que ver con que la gente que llegaba a Concón se estacionaban en las veredas, en sus salidas de auto y se veía como solución el tema de la de la unidireccionalidad, porque eso permitía que se estacionaran en la calzada y no en la vereda y por el tema seguridad. Entonces claro, nosotros asumíamos porque hubo vecinos también de esa misma calle que sí estaban de acuerdo y cuando se nos plantea, confirma y viene una petición desde 2018 y digamos uno lo que hace es desde la buena fe poder tomar decisiones, porque creíamos que era en conjunto. Efectivamente también hay que aclarar que hay un problema interno que se debe resolver entre los vecinos para determinar en definitiva que se pongan de acuerdo, nosotros actuamos en virtud de la mayoría. Bien, son las 11 de la mañana

**Concejala Elda Arteaga:** Presidente una sola cosita, es que me acaba de recordar la concejala llen que ella sí llegó al final de la comisión, pero llegó, así que no, no la nombré, me vengué, porque ella antes no me nombró en cultura no, pero ella me está haciendo presente que ella estuvo ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Y solicitud de comisión?

**Concejala María José Aguirre:** Yo quiero, yo quiero

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah sí por favor, concejala María José para efecto del acta.

**Concejala María José Aguirre:** Quiero expresar también que existe una muy buena disposición de los vecinos que no están de acuerdo con esta medida, pero es necesario decir que hubo una falta de minuciosidad en este cambio, porque efectivamente no fueron considerados y ha contribuido de alguna manera en un quiebre en la relación entre ellos, pero de todas maneras sigue existiendo la buena disposición de ellos. Presidente existen compromisos adquiridos en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

las reuniones que hemos estado, son las barreras que todavía no están instaladas, pero sí existe el material y ojalá usted pudiera empujar eso y también los mismos vecinos solicitaron el empadronamiento de los cuidadores del sector, que tampoco han recibido esa información. Y hay un problema serio ahí en el tránsito, porque si bien hoy día los vehículos bajan, tenemos por las redes sociales una ambulancia que necesitaba subir rápidamente por ahí y también tenemos vehículos de seguridad que están subiendo, no solamente los vecinos, sino que de seguridad también, entonces algo no está funcionando bien en ese sector y es urgente solucionarlo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, ya se cumplió la hora, necesitamos

**Concejala Elda Arteaga:** Solicitud.

**Alcalde Freddy Ramírez:** la solicitan por vía mail

**Concejal Alberto Fernández:** Para el día lunes a las 08 horas, perdón a las 11 de la mañana comisión de educación y modificación presupuestaria. La íbamos a dejar para el día martes, pero el día martes se inicia el año escolar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si pues.

**Concejal Alberto Fernández:** y también la información que es sumamente importante que hay un vehículo de acercamiento hacia Fuerte Aguayo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Efectivamente, gracias por recordármelo el bus de acercamiento ya incorpora una ruta más que es Fuerte Aguayo.

**Concejala Elda Arteaga:** buenísimo

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque estábamos en la ruta normal digamos, de Santa Rosa ¿cierto? No, antes de Colmo, de la escuela avanzar hacia Concón, pero hoy día incorporamos el circuito Fuerte Aguayo hacia arriba ¿ya? Oye disculpen para que vamos cerrando, les va a llegar la invitación del inicio del año escolar ¿les llegó y? sí perfecto.

**Concejala Elda Arteaga:** Es el 12, ¿el lunes?

**Concejal Alberto Fernández:** No, el martes 12

**Alcalde Freddy Ramírez:** No si tengo...

**Concejala Elda Arteaga:** Es en Puente Colmo, el 12.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿El día martes o el día miércoles?

**Alcalde Freddy Ramírez:** es el 12 de marzo a las 11 horas en Puente colmo.

**Concejala Elda Arteaga:** presidente, yo quiero pedir comisión para el martes a las 10 de la mañana comisión DIDECO.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí es importante...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Elda Arteaga:** por mail le mando los temas. Lo conversamos con el director.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le quiero pedir que por favor incorpore en los temas la subvención de bomberos, porque aprobamos y vamos a apoyar el tema del arreglo del camión.

**Concejala Elda Arteaga:** Ah perfecto ya, entonces lo vamos a incorporar en la tabla.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Alcalde se cumplió la hora ¿cerramos la sesión?

**Alcalde Freddy Ramirez:** Gracias, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las 11 horas en punto se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias la campanita se me perdió, acá está.



*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**